

143

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS IZTACALA

**" EL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR
EDUCATIVO EN UNA SECUNDARIA TÉCNICA "**

**REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA PRESENTA.**

GLORIA RODRÍGUEZ ISLAS

**ASESORES: LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMPOS HUICHAN
LIC. CAROLINA ROSETE SÁNCHEZ
MTRA. PATRICIA SUAREZ CASTILLO**

294300

TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO, 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Primeramente agradezco infinitamente a Dios y a esos dos grandes pilares en mi vida:

A MI PADRE: Que con su entrega total al trabajo y a su familia inculco en mí las ganas de seguir siempre adelante.

A MI MADRE: Que con su esfuerzo y ardua dedicación me motivó para lograr la meta a la que he llegado.

A mis hermanos: Martha, Maura, Pedro, Tere y Memo, por ser parte de mí y porque cada uno de ellos contribuyó para que hoy yo esté aquí.

A Pedro: Por apoyarme en todo momento.

A mis sobrinos: Para que ellos logren ésto y más.

A mis cuñados: Porque tengo la seguridad de que impulsaran a sus hijos a vencer los obstáculos que se crucen en su realización como personas y futuros profesionistas.

A TODOS USTEDES GRACIAS "LOS QUIERO"

Gracias a mis asesoras: Por el apoyo brindado para la realización de este trabajo.

I N D I C E

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPITULO I

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.1 ¿ Qué es la Psicología Educativa ?	4
1.2 El Psicólogo en la Escuela Secundaria	9

CAPITULO II

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.1 Definición de Orientación Educativa	12
2.2 Objetivos de la Orientación	15
2.3 Antecedentes de la Orientación Educativa	17
2.4 El Psicólogo como Orientador Educativo	19
2.5 Funciones del Orientador	21

CAPITULO III

LA ESCUELA SECUNDARIA

3.1	Historia	25
3.2	Plan de Estudios	27
3.3	Organigrama Escolar	28
3.4	Reglamentos	30

CAPITULO IV

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1	Programa de Orientación Educativa para Tercer Grado	34
4.2	Trabajo Administrativo	39
4.3	Limitaciones del Orientador Educativo	44
4.4	Propuesta para mejorar el papel del Orientador	53

CONCLUSIONES	56
---------------------	----

REFERENCIAS	62
--------------------	----

RESUMEN

El presente trabajo describe, analiza y propone posibles alternativas de solución a las actividades realizadas por el psicólogo en el Departamento de Orientación Educativa dentro de una secundaria técnica.

La psicología en la educación, se inserta desde inicios del siglo XX, surgiendo grandes ideas psicopedagógicas que traen como consecuencia la explicación de los fenómenos del ámbito educativo y del proceso enseñanza-aprendizaje, provocando así que el psicólogo ocupe un lugar importante dentro de la educación hasta nuestros días.

Uno de los puestos en los que se ubica al psicólogo en el área de la educación es sin duda el de orientador educativo, donde como tal contribuye a la solución de los problemas que presentan los alumnos que tiene a su cargo, los que pueden ser de tipo académico, emocional y/o familiar, buscando la causa de ellos y su repercusión en el proceso educativo.

El psicólogo como orientador educativo se enfrenta a grandes limitaciones que le marca el propio sistema educativo al asignarle sus funciones laborales, sin embargo, a pesar de que se tiene conciencia de lo difícil que es acabar con éstas limitantes, se hacen algunas propuestas que pueden servir de ayuda para que quienes trabajan en el área proporcionen resultados observables dentro de una institución educativa y a su vez con los alumnos, desempeñando mejor su trabajo y dar así una mejor imagen y proyección a su formación profesional.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día es cada vez mayor la necesidad de una reestructuración social, económica y educativa, consecuencia de la situación actual de nuestro país. Es por eso, que desde hace ya algunos años se ha intentado dar prioridad al aspecto educativo con el fin de encaminar el buen desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes, para en un futuro, integrar mejores individuos a la sociedad y poder lograr así esa reestructuración de la que se habla.

Debido a lo anterior, se crea un programa educativo que cubra las necesidades de los estudiantes a nivel básico. Así, con la Reforma al Plan de Estudios 1993 Educación Básica Secundaria, surge la nueva asignatura llamada Orientación Educativa dentro de la currícula de éste nivel.

Anteriormente la Orientación Educativa había sido ofrecida como un servicio de asesoría prestado generalmente de forma individual, a partir de la reforma se establece ya de manera colectiva y con una carga de tres horas a la semana para que los alumnos se informen y reflexionen sobre los procesos y problemáticas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal.

Cabe mencionar que no todos los profesionistas pueden cubrir el puesto de Orientador Educativo ya que para poder serlo, se necesita tener la preparación de licenciatura concluida en psicología o pedagogía debido a que ambas profesiones tienen en sus manos los conocimientos y estrategias para propiciar un buen desarrollo emocional e intelectual en los adolescentes con quienes trabajan.

Es sabido que los profesionales en pedagogía tienen su principal función dentro de la educación, debido a que el trabajo que realizan es ubicado dentro de las escuelas, manteniendo siempre relación con la enseñanza. A diferencia de esto, cuando se menciona la palabra psicología, inmediatamente se piensa en la locura, resultado del equivocado concepto que se tiene del área, ya que el psicólogo es más relacionado al aspecto clínico (terapias, rehabilitaciones, etc.). Sin embargo, la psicología en el campo educativo no es un tema nuevo debido a que tienen sus inicios a principios del siglo XX, cuando diversas instituciones aplican la psicología en su trabajo académico surgiendo con ello destacadas ideas psicopedagógicas muy novedosas en aquella época, donde la tarea principal de ellas era establecer una interrelación entre la escuela y la formación profesional, profundizar en la psicología del niño y ayudar a la inserción laboral de los adolescentes (Rodríguez y Moreno, 1994).

Los psicólogos de esa época no siempre fueron reconocidos como tal ya que eran identificados como consejeros escolares, posteriormente y con el paso del tiempo fueron nombrados orientadores, lo que hasta en la actualidad se mantiene vigente dentro de los niveles secundaria y preparatoria, donde éste puesto lo ocupan en su mayoría psicólogos y pedagogos. Cabe mencionar que en todos los tiempos el psicólogo se ha desempeñado también como docente.

Podemos decir entonces que la psicología en este campo ha evolucionado de gran manera generando nuevos conocimientos sobre las practicas educativas y su aplicación en ellas, ubicando también al psicólogo en un lugar importante dentro de la educación ya que como se mencionó anteriormente, éste se ha insertado en los diferentes niveles educativos que van desde preescolar hasta el profesional cumpliendo diversas funciones acordes a lo establecido en el nivel en que se labore, donde siempre se deberá tener presente el proceso del aprendizaje, desarrollo de la personalidad y las variables que surjan entre los alumnos y su medio.

Hoy en día el psicólogo en la educación se encarga de analizar y contribuir al mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, la conducta de los grupos, la interacción maestro-alumno, los problemas de aprendizaje, la adaptación del alumno al medio escolar y elección profesional, entre otras.

El psicólogo como podemos ver, tiene diversas funciones dentro de la educación y va a tener sus variaciones dependiendo del nivel en que se inserte.

Dentro de la práctica educativa, la aplicación de la psicología específicamente en la orientación educativa, se enfrenta a diversas limitaciones tanto institucionales como profesionales que no le permiten realizar sus aportaciones en la medida y forma adecuadas ya que en el caso del nivel secundaria existe un insuficiente número de horas y una excesiva carga de trabajo administrativo para el área de orientación de donde deriva el puesto que da más oportunidad al psicólogo de desarrollar su actividad profesional. Si contemplamos que la orientación educativa tiene como objetivo el participar en la formación integral de los alumnos en los aspectos: físico, intelectual, psicológico, moral, social y vocacional, proporcionando así un servicio de ayuda y no se cuenta con el tiempo necesario para ello, simplemente no se puede lograr el objetivo trayendo como consecuencia que se reduzca el trabajo del psicólogo a una simple función técnica, constituyendo una parte importante de la problemática de la misma orientación educativa y de la psicología en éste campo laboral.

Es por lo anterior, que el presente reporte de trabajo profesional tiene por objetivo el Reportar, describir y analizar las actividades realizadas por el psicólogo en el Departamento de Orientación Educativa dentro de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 101 "OCTAVIO PAZ", durante el ciclo escolar 1999-2000.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, en el primero de ellos se define lo que es la psicología educativa, así como el lugar del psicólogo dentro de la escuela secundaria.

El segundo capítulo nos habla acerca de la Orientación Educativa, su definición, el papel del psicólogo como orientador y las funciones que deben ser desempeñadas en el departamento de orientación educativa.

Dentro del capítulo tercero, se hace una descripción de la escuela secundaria, proporcionando datos históricos, plan de estudios, el reglamento escolar para padres y alumnos y el organigrama institucional.

En el cuarto capítulo se realiza una descripción y análisis de las actividades como orientadora dentro de la escuela secundaria, incluyendo el plan anual, el trabajo administrativo y las limitaciones que se tienen al llevar a cabo la función de orientador, así como una propuesta que pueda contribuir a mejorar la labor del mismo.

Por último se dan las conclusiones y las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo del trabajo.

C A P I T U L O I

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.1 ¿ QUE ES LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Cuando hablamos de psicología, inmediatamente pensamos en la ciencia que estudia el comportamiento humano. Así también, cuando escuchamos la palabra educación sabemos que se refiere a enseñar y transmitir conocimientos, normas o valores mediante un proceso sistemático y ordenado por el cual se desarrollan las facultades y potencialidades de un individuo (Cruz, 1999.)

Ahora bien, si relacionamos ambos conceptos tendremos que Psicología Educativa "Es una disciplina abocada al estudio de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje" que aplica los métodos y la teoría de la psicología (Segura, 1996) o bien, es la aplicación del método científico al estudio del comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos (Beltrán, 1995.)

La psicología de la educación no sólo se ocupa del trabajo con los alumnos y profesores en su desarrollo dentro de la escuela, también se aplica a otros grupos como son la familia y la comunidad. Con el primero de ellos el trabajo es más común y debe ser de forma directa donde se brinde asesoramiento acerca de problemas psicológicos y pedagógicos, una motivación continua sobre la necesidad de colaborar en la formación de su hijo y el asesoramiento para el uso del tiempo libre de ellos y de sus hijos: lecturas, diversiones, juegos, compañías, etc. En la mayoría de casos esto es desarrollado mediante talleres vivenciales que por lo regular son impartidos por psicólogos que laboran en la institución.

Con el grupo de la comunidad el trabajo no es tan directo sino mas bien, es la base para detectar las problemáticas que afecten directamente al contexto educativo y que a su vez sirve como el diagnóstico en que se sustenta el plan de trabajo de una institución educativa.

Inestra y Vega (en Reynoso 1997) apoyan lo anterior ya que nos dicen que la tarea del psicólogo en el campo de la educación es realizar un trabajo conjunto con padres de familia y maestros, ofreciéndoles las herramientas para ayudar al alumno a asimilar y transformar la realidad en que vive con el fin de prevenir problemas que afecten los años posteriores de su desarrollo (adicciones, deserción escolar, toma de decisiones, elección profesional, etc.).

A los maestros en especial, la psicología les debe proporcionar principios y conceptos que le capaciten para aplicar diversas alternativas que permitan mejorar la conducta de los alumnos y ampliar sus conocimientos sobre ella, todo esto se les proporciona durante su formación docente dentro de la escuela normal y debe ser realizada en la ejecución de su profesión.

Como podemos ver, la tarea de la psicología educativa no es tan sencilla ya que debe estudiar las condiciones y métodos que faciliten los procesos de aprendizaje y los factores emocionales que en él se involucran, abarcando desde el desarrollo del niño hasta la educación profesional, teniendo presente el método de enseñanza adecuado al nivel educativo que se cursa y los grupos inmersos en la situación (familia, sociedad, profesor).

Desde sus inicios, ésta disciplina se ha encargado de prevenir, reeducar, detectar, canalizar, orientar, etc., basándose principalmente en las necesidades del grupo con el que se trabaja, enfrentándose a variantes que en ocasiones bloquean el alcance de los objetivos programados.

No es sencillo ubicar la evolución que ha tenido la psicología educativa y a su vez el psicólogo dentro de este ámbito profesional, ya que los primeros reconocimientos de la psicología educativa se inician a principios del siglo XX, cuando se tiene un gran desarrollo en las ideas psicopedagógicas, mismas que pretenden establecer una interrelación entre la escuela y la formación profesional y ayudar a la inserción laboral.

Existen textos referentes a la psicología de la educación que mencionan que fue el psicólogo norteamericano Thorndike quien utilizó por primera vez el término Educational Psychology y que a partir de ello se genera todo un movimiento psicológico que busca estudiar, conocer y, si es posible, explicar los fenómenos y procesos que se gestan en el marco de la educación (Hernández, 1991).

Thorndike hizo importantes contribuciones al estudio de la inteligencia y de la medida de las capacidades, a la enseñanza de las matemáticas y de la lectura y escritura.

Como un ejemplo del movimiento que se da en cuanto al área de la psicología educativa, en 1923 se crea el laboratorio de experimentación psicológica en Barcelona, donde se estimula la investigación en psicología escolar y se colabora en la formación teórico-práctica de los maestros. Hasta este momento, la importancia que adquiere la psicología educativa queda marcada en los programas de la Universidad de Barcelona cuando en 1934-1935 se imparte una materia titulada "Psicología Educativa". Esto da paso a la creación del Instituto Nacional de Orientación Profesional que trataba de cubrir todos los niveles de la psicología educativa, desde preescolar hasta la universidad (Germain y Rodrigo, en: Hernández y Pastrana, 1996).

La Guerra Civil (1936-1939) bloquea el trabajo de introducción de la psicología aplicada a la educación ya que los psicólogos adoptaron una posición más conformista acerca del potencial de la mejora educativa.

Los psicólogos de las fuerzas armadas en esos momentos tenían encomiendas diferentes ya que debían solucionar problemas educativos más prácticos, aprendiendo a predecir, por ejemplo, quién podría ser mejor piloto o técnico de radio, y a enseñar habilidades complejas en poco tiempo (como pilotear un avión o cocinar rápidamente para un grupo numeroso).

A finales de la década de 1950 los psicólogos colaboraron con los matemáticos y científicos más destacados para adoptar y crear nuevas asignaturas y programas de educación. Además se comprometieron a diseñar y evaluar programas dirigidos a alumnos discapacitados.

A partir de 1960 la psicología de la educación tuvo un gran desarrollo debido a los cambios sociales, culturales y económicos que empezaron a manifestarse en las sociedades más avanzadas. La obligatoriedad de la educación, sin importar clases sociales, ni edad, raza, etc. produce efectos benéficos sobre el desarrollo y profesionalización de la psicología educativa. En 1965, surge la Institución Pedagógica Rosa Sensat, la cual tenía el objetivo primordial de dar a los educadores una formación que tomara en cuenta el desarrollo psicológico del niño, las innovaciones educativas europeas y el entorno sociológico. A pesar de que esto se da en España, tiene influencia en instituciones de otros países, quienes retoman sus principios y ya para 1977, diversas escuelas colaboran en gran medida al desarrollo de la profesión del psicólogo escolar al insistir en la adecuación pedagógica de la currícula educativa en cuanto a la maduración psicológica y cognitiva de los alumnos con la llamada "Pedagogía Operacional", poniéndose en práctica las ideas de Piaget sobre todo en los encargados de la educación primaria.

Para 1978, se imparten diversos seminarios centrados en el diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje y son dirigidos a psicólogos en ejercicio profesional dentro del contexto escolar.

Durante 1982, profesores del Departamento de Psicología Evolutiva de la Universidad de Barcelona, imparten un curso de postgrado de especialización profesional para el asesoramiento de orientación psicopedagógica, mismo que fue impartido hasta 1991, y en 1992 dentro de la misma universidad se pone en marcha un programa de intervención psicopedagógica y asesoramiento curricular.

Todos los acontecimientos relacionados a la psicología dentro de la educación y a su evolución dentro del área da paso a que cada vez sea mayor la necesidad de preparación de quienes trabajan en instituciones educativas, incluyendo claro está a los psicólogos, es por eso que la mayoría de las universidades y centros de enseñanza o bien todos los niveles educativos, exigen hoy en día a sus profesores la asistencia a cursos especializados antes de empezar a ejercer, pretendiendo así mejores resultados en su labor profesional.

México no se puede quedar fuera del grupo de estas instituciones educativas y debido a ello la Secretaría de Educación Pública (SEP), elabora programas de actualización para profesores, mismos que se desarrollan al inicio de cada ciclo escolar como ejemplo de ello están "Los Talleres Generales de Actualización" los cuales se trabajan en el Sistema Educativo Estatal. El objetivo de estos es el actualizar la labor docente y que los profesores participantes enriquezcan su contenido con las experiencias tenidas y las estrategias aplicadas en el ciclo escolar anterior (Morlán y Rodríguez 1998).

Dichos talleres son divididos en dos etapas, la primera de ellas está comprendida de tres sesiones de cuatro horas cada una, mismas que son realizadas al inicio de cada ciclo escolar. La segunda etapa se forma de dos sesiones con el mismo número de horas y son trabajadas en fechas programadas a lo largo del ciclo escolar. Para lo anterior, cada asignatura tiene su equipo de trabajo (formado por quienes imparten la materia) y a su vez actividades a desarrollar acordes al programa establecido para los tres grados de educación secundaria donde ellos eligen junto con las propuestas del profesor moderador la manera de llevar a cabo los temas y las actividades establecidos para el taller. Al finalizar cada sesión, se hace entrega de las conclusiones donde los profesores participantes hacen aportación de ideas para que las autoridades del Departamento de Educación puedan realizar estudios sobre los programas vigentes y poder así anexar elementos que contribuyan a la modernización educativa y al avance de la misma en nuestro país.

Para que se lleve a cabo dicha modernización contribuyen diversos profesionistas entre los que se destaca la participación de psicólogos quienes colaboran en el proceso de investigación educativa y en el de enseñanza-aprendizaje así como en el perfeccionamiento de éste.

1.2 EL PSICÓLOGO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Al igual que la psicología, el psicólogo fue ganándose su lugar dentro del área educativa, ocupando diferentes puestos y funciones dentro de una institución educativa en todos los niveles de educación.

Es sabido que el psicólogo debido a su formación profesional, cuenta con las herramientas necesarias para desempeñar adecuadamente distintos puestos; capacitador, reclutador, terapeuta, etc. Sin embargo, dentro de la educación se ha insertado en los diversos niveles de la misma, esto es, desde el nivel maternal hasta el nivel superior.

En el primero de ellos, el psicólogo elabora y desarrolla programas de estimulación temprana, en el nivel preescolar y primaria apoya en la creación de programas de desarrollo psicomotriz, evalúa inteligencia y trata casos de niños con problemas emocionales, de aprovechamiento y da pláticas a padres de familia.

La psicología escolar debe ayudar al niño, averiguar en cada uno el motivo de sus fracasos escolares; aclarar si se trata de razones personales, ya sean de salud, de familia, de carácter, o si los motivos están relacionados con dificultades de comprensión de las asignaturas que estudia, en cuyo caso el psicólogo escolar tendrá que hablar con el maestro para encontrar juntos el remedio pedagógico apropiado (Wallon, en Alonso, 1997).

Dentro del nivel secundaria se ubica en lo que es el departamento de orientación educativa donde ayuda a los alumnos adolescentes a solucionar sus problemas emocionales, escolares, a tomar decisiones, a detectar sus intereses y aptitudes para una elección profesional futura. Así también se dedica a la atención individual y colectiva de los alumnos cuando presentan problemas de aprovechamiento y conducta, en ocasiones debe realizar la canalización a instituciones especializadas en la problemática que se presente (por ejemplo, drogadicción, alcoholismo, etc.).

En las escuelas superiores la mayoría de los psicólogos son profesores y en algunos casos se les puede encontrar en consultorios psicológicos para la atención individual a quienes soliciten el servicio (Guilmer, en Gómez B., 1997).

En este último nivel también se encarga de investigar acerca de la conducta escolar y sobre la evaluación y actualización de los programas educativos.

Además de las funciones del psicólogo en los diferentes niveles educativos, se debe mencionar que dentro de la escuela secundaria independientemente del puesto de orientador que regularmente es el que ocupa, Jiménez (1996) nos dice que el profesional en psicología puede cubrir los siguientes puestos:

El de Director o Subdirector Escolar: Debido a que posee habilidades para la conducción de grupos de personas, donde entran los docentes, padres de familia, alumnos, empleados administrativos y manuales, etc., así como para coordinar y dirigir actividades pedagógicas adecuadas que ayuden en la formación integral de los educandos; tiene además la capacidad para la toma de decisiones que mejoren el aprovechamiento académico, la conducta y sobre todo cuenta con un análisis reflexivo en la resolución de los problemas educativos

El de Docente: Por conocer y manejar los conocimientos derivados de las teorías psicológicas del aprendizaje; lo que permite la aplicación de estrategias adecuadas para que el alumno se interese en la temática y facilite a su vez el conocimiento.

Se dice también, según Arredondo (1996) que el psicólogo puede desempeñarse como trabajador social ya que cuenta con los conocimientos necesarios para el análisis de la dinámica social-familiar que influye en la formación del alumno.

Como Prefecto: Por la preparación y manejo de las herramientas psicológicas para el control de la conducta, lo que permite mantener la disciplina en los alumnos.

El de Orientador Educativo: Siendo este el lugar en el que mas es ubicado ya que cuenta con las habilidades para abordar y disminuir el bajo rendimiento académico, la indisciplina y la prevención de los problemas característicos de la adolescencia.

Puede ocupar también el puesto de secretario escolar, ya que tiene la capacidad de organizar, coordinar y dirigir las actividades correspondientes al área administrativa del plantel educativo, además cuenta con la responsabilidad de llevar un control en el desempeño de las actividades de cada uno de los que integran el personal con el mayor orden y cuidado.

Podemos ver entonces que el papel que puede desempeñar el psicólogo dentro de una institución es muy amplio y variado además de importante. Por lo tanto es necesario que el psicólogo, aunado a los conocimientos y habilidades con los que cuenta debido a su perfil profesional, retome principios de pedagogía y habilidades para la docencia sin dejar a un lado lo que es propio de su área.

Sin embargo, sea cual sea el puesto que ocupe el psicólogo dentro de una institución educativa, las técnicas y métodos en que base su trabajo, tiene el compromiso de realizar su labor responsable y éticamente ya que en sus manos tiene el contribuir al buen desarrollo físico, emocional y profesional de los niños y jóvenes a su cargo.

CAPITULO II

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.1 DEFINICIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Por lo general, la palabra orientación es aplicada a dirigir, encaminar e informar acerca de algo para alcanzar metas u objetivos señalando los distintos pasos a dar, lo que supone una ayuda sistemática para poder interpretar y solucionar diversas problemáticas que presenta la vida. Traslado lo anterior a la educación, podemos decir que la orientación educativa es entre otras cosas, la organización de la información por parte de la escuela acerca del alumno y su comunidad con el fin de ayudarlo a aprender y a tomar decisiones concernientes a su propio futuro profesional. O bien, es la organización de las experiencias vitales dentro del ámbito escolar de manera que el alumno se encuentre en situaciones en las que se sienta completamente aceptado, en las que se le capacita para hacer inventario de sus potencialidades, aceptar sus limitaciones sin temor y desarrollar una imagen realista de sí mismo y de su entorno (Gordon, en Segura 1996).

Sin embargo, Nava (1991) define a la orientación educativa como la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

Algunos especialistas en orientación la definen como el proceso institucionalizado de diagnóstico, pronóstico y acción psicopedagógica de atención, ayuda y asesoría que se brinda a los estudiantes para enseñarles a resolver sus problemas por sí mismos.

Se dice que la orientación educativa es considerada educativa porque integra los procesos formativos y no sólo informativos, ya que el orientador educativo promueve en los orientados (alumnos, docentes, padres de familia, empleados, etc.) la formación y transformación de sus capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas durante toda su vida.

La orientación educativa contribuye como lo señala el artículo 3o. constitucional a "desarrollar armónicamente las facultades del ser humano" en los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores específicamente en la transformación de las potencialidades intelectuales, emocionales y sociales sean estas innatas o aprendidas así como a promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social como persona.

Uno de los objetivos primordiales es profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización (SEP, 1996).

Cabrera y Jiménez (1999), nos dicen que para poder lograr dicho objetivo, los servicios deben establecerse en cuatro áreas:

Orientación Psicosocial.- Integra las esferas de la persona: identidad psicológica, social y sexual, la formación del autoconcepto y capacidad para establecer relaciones interpersonales productivas tanto con sus pares como con su familia y otros grupos sociales.

Orientación Escolar.- Abarca las capacidades cognitivas propias de la adaptación y desempeño escolar, relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje..

Orientación Vocacional.- Está relacionada con los procesos de elección respecto a materias, área del conocimiento, carrera técnica y/o profesional, y en general con la capacidad para la toma de decisiones y la elaboración del proyecto de vida.

Orientación Profesional-Ocupacional.- Integra las acciones orientadoras encaminadas a la instrumentación de la decisión tomada con respecto a una profesión y el conocimiento de su campo y trabajo, con un enfoque de plan de vida y desarrollo de carrera, así como la elección de áreas ocupacionales en donde obtengan crecimiento profesional.

Entonces, podríamos ubicar a la materia como un proceso que dirige sus acciones y fines para proveer a los individuos (en este caso alumnos) de las herramientas intelectuales para conocer, aprender y construir formas de vida satisfactorias. Por este hecho, la orientación educativa es mucho mas que una ayuda para fomentar hábitos de estudio, resolver problemas de conducta, aplicar tests que permitan conocer las aptitudes individuales o proporcionar información profesiográfica (Nava, Op. Sit.).

La orientación educativa tiene una doble función:

Como disciplina de estudio o investigación acerca de los fenómenos educativos

Como servicio de ayuda.

El servicio de ayuda es el que mas se ha aplicado y es el principal motivo de que surgiera la asignatura con tal nombre, ya que existen grandes y muy variables necesidades en la comunidad educativa, mismas que han contribuido para que se busque mejorar y actualizar los programa vigentes.

2.2 OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN

El objetivo principal de la orientación educativa es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias (SEP, 1993).

Sin embargo, la orientación educativa no es algo que se mantenga estático, es algo fluyente, dinámico, por lo que pueden surgir diferentes y muy variados objetivos relacionados a encaminar adecuadamente al alumno. La orientación está encargada de guiar, estimular y ayudar a través de los planes de estudio y métodos de enseñanza, sin forzar la voluntad, a que cada alumno, logre esa formación integral que le hará auténticamente hombre, mediante el desarrollo gradual y armónico de su propia y original personalidad.

Son fines de la educación en todos sus niveles y modalidades la formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y su integración profesional a la sociedad y esto es precisamente lo que realiza la orientación educativa con los individuos. Sanjuán (1985) nos dice que otros más de los objetivos de la orientación educativa son los de propiciar la adquisición de hábitos de estudio, trabajo y la capacidad para el ejercicio de actividades profesionales, que permitan impulsar y acrecentar el desarrollo social, cultural, científico y económico del país. Asimismo, deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo, atenderá a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos y facilitará su selección consciente y responsable.

La orientación del alumno se basa en un conocimiento y evaluación de su pasado, que unido al diagnóstico del presente nos permite pronosticar con vistas a un futuro, siempre tomando en cuenta que no se le puede circunscribir al sujeto, ni a las particularidades cuyo diagnóstico nos preocupa, ya que cualquier factor de inteligencia, la personalidad, el medio, son realidades que encajan unas con otras pero que pueden influir entre sí.

Es por eso que la orientación tiene también la finalidad de recabar datos mediante un expediente personal del alumno que contenga información escrita y de carácter reservado, con datos y observaciones sobre aptitudes y aficiones, rasgos de personalidad, ambiente, familia, condiciones físicas y otras circunstancias que se consideren pertinentes para su educación y orientación. Para lo anterior deberán participar los padres y el expediente pasará de un grado a otro.

Al final, de entre todos los objetivos y finalidades que se le otorguen, la orientación educativa debe triunfar en el papel desempeñado con su principal elemento de trabajo quien es: el alumno.

2.3 ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Si bien es cierto, ya tenemos nociones de lo que es la orientación educativa pero, ¿ cómo es que surge ?. Debido a que hoy en día es cada vez mayor la necesidad de una reestructuración social, económica y educativa, consecuencia de la situación actual de nuestro país; desde hace algunos años se le ha intentado dar prioridad al aspecto educativo con el fin de encaminar el buen desarrollo físico, intelectual y emocional del estudiante para en un futuro integrar mejores individuos a la sociedad.

Basándose en lo anterior, se crea un programa educativo que cubra las necesidades de los adolescentes en las escuelas de nivel medio básico, tal es el caso del surgimiento o creación de una nueva asignatura llamada "Orientación Educativa" dentro de la currícula de la educación secundaria.

La orientación educativa en las escuelas secundarias del Estado de México, se inicia hace aproximadamente 17 años, a partir de ello y desde entonces se promueven varios programas, conferencias, cursos, talleres, encuentros, etc., así como foros por escuelas, zonas, regiones e incluso todo esto se ha llevado a cabo a nivel estatal y nacional y es con el fin de compartir experiencias y estrategias de trabajo en las diferentes comunidades escolares para mejorar así la labor y función de la orientación.

La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente se había prestado de forma individual. La Reforma al Plan de Estudios de 1993, que crea esta asignatura, establece además una carga horaria para que, en forma colectiva, los estudiantes se informen y reflexionen sobre los problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal. En este sentido, la asignatura no sustituye al servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva (SEP, 1993).

Es necesario aclarar que la carga horaria es sólo para los grupos del tercer grado y que para los grados de primero y segundo no existe espacio establecido para trabajar de manera colectiva con ellos a menos que alguno de los profesores de cualquier asignatura no asista a impartir su clase. Para estos dos últimos grados existe un programa que surge en 1996 y que da antecedentes para la temática del tercer grado, sin embargo, como se mencionó antes no siempre se cubren los temas establecidos pero no por ello se deja de atender a los alumnos de manera individual.

El servicio de orientación educativa empezó a funcionar con el fin de acabar con las limitadas funciones de los prefectos, quienes por lo general "cuidaban" a los alumnos sin involucrarse demasiado con ellos, es decir, llevarles un seguimiento personal y académico.

Cabe mencionar que no todos los profesionistas pueden cubrir el puesto de orientador educativo, ya que para poder serlo se necesita tener la preparación de Lic. en psicología o pedagogía, debido a que ambas profesiones tienen en sus manos los conocimientos y estrategias para propiciar un buen desarrollo emocional e intelectual en los adolescentes con quienes trabajan.

La orientación entonces, dentro del ámbito educativo se ha concebido como un valioso elemento que reduce las contradicciones sociales, como instrumento de cambio social, quien propicia que el alumno desarrolle la capacidad de autoaprendizaje y de autoresponsabilidad, fomentando la autoestima y toma de decisiones porque con ello se logra que los alumnos aprovechen las oportunidades que el proceso educativo ofrece y superen a su vez los obstáculos que encuentre (Morlán, 1997).

En el contexto actual de nuestro país, la orientación educativa ha cobrado una dimensión más amplia y el reconocimiento de su trascendente labor le ha traído aparejada la asignación de tareas cada vez más complejas y de mayor impacto social. Es por ello que los orientadores educativos necesitan reconocer los problemas que enfrenta actualmente la educación en México, para aquilatar de esta manera los retos que tenemos ante nosotros y la problemática que priva en el ámbito educativo (Cabrera y Jiménez, 1999).

Es por eso, que el servicio de orientación educativa a cargo de profesionales en psicología y pedagogía no pretende imponer principios, ni oficios, ni profesiones; si no proporcionar al educando los medios que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, actitudes y valores que le permitan actuar en su realidad actual (familia, comunidad, escuela) y proyectar hacia la futura toma de decisiones.

2.4 EL PSICÓLOGO COMO ORIENTADOR EDUCATIVO

Como ya se mencionó en un apartado anterior, el psicólogo que se inserta en el área educativa, se dedica principalmente a la tarea de estudiar las condiciones y métodos que facilitan los procesos de aprendizaje, así como los factores que en él se involucran, todo ello desde las etapas tempranas de desarrollo del niño hasta la educación profesional, así como los procedimientos de enseñanza adecuados a cada nivel.

Dentro del nivel medio superior, las instituciones cuentan con un orientador educativo que generalmente es un psicólogo o pedagogo y es precisamente visto como el remedio mágico para resolver los problemas que se presenten con el alumno, los que principalmente son enfocados hacia el incumplimiento de material y tareas, así como a problemas disciplinarios, dejando de lado la importancia del proceso educativo.

La responsabilidad del psicólogo como orientador, es apoyar la adquisición de hábitos de estudio, formación de hábitos de trabajo y actitudes positivas hacia el estudio por parte del alumno, instrumentándolo con una metodología de conocimiento y poniéndolo en contacto con experiencias vitales, intelectuales y sociales como respuesta a las motivaciones que surgen en él, derivadas de su proceso de maduración y etapa de desarrollo en que vive.

Otras más de las intervenciones del psicólogo como orientador es el dar consultas individuales y familiares, con el objetivo de detectar el motivo de los problemas que presenta el alumno dentro del salón de clases, aunque cabe mencionar que este proceso no es conocido ni como terapia, ni como consulta, sino simplemente como una función más del orientador. Sin embargo, en algunas instituciones y de manera interna, es decir, de acuerdo a la organización que establezcan los directivos el departamento de orientación es dividido para la atención de los problemas con alumnos, por un lado los psicólogos quienes se encargan de la detección, diagnóstico y canalización de problemas tales como; adicciones, disciplina, etc. y por otro lado los pedagogos a quienes se les da la tarea de remediar los problemas de aprovechamiento. Lo anterior no se da siempre ya que no está estipulado en ningún documento y sólo se va a dar dependiendo del interés que se tenga por parte de las autoridades institucionales.

Es importante resaltar que el psicólogo dentro de la orientación tiene grandes ventajas sobre otros profesionistas que ocupan el mismo puesto, ya que el carácter con que ejerce su profesión y la formación de la misma permite tener una mejor empatía con los alumnos quienes están en la etapa adolescente y con los padres de familia, lo que facilita en la mayoría de los casos resolver los problemas emocionales, disciplinarios y familiares que presentan los estudiantes en el ámbito escolar.

Pero, a pesar de lo anterior, nos encontramos que debido a las múltiples funciones que tiene el orientador, el psicólogo al ocupar este puesto no puede actuar siempre como tal, ya que no le es permitido dedicarse de lleno a solucionar un problema, es decir, llevar una terapia de principio a fin, debido a que se le debe dar atención a muchos alumnos mas, a grupos completos, al trabajo administrativo, etc. y es por eso que el psicólogo como orientador educativo al no contar con el tiempo necesario realiza la respectiva canalización, teniendo la responsabilidad de mantenerse informado sobre el avance que tenga el alumno en el problema que ha presentado y contribuir en la pronta solución.

2.5 FUNCIONES DEL ORIENTADOR

Las funciones que tiene el orientador educativo dentro de las secundarias técnicas son bastantes y muy variadas, motivo de inconformidad en quienes ocupan el puesto ya que al realizarlas obstruyen en la mayoría de las ocasiones el trabajo directo con los alumnos.

Al inicio de cada ciclo escolar es entregado un oficio donde se informa a quien ocupe el puesto de orientador educativo cuáles son las funciones a realizar durante el ciclo escolar, mismas que deben ser respetadas.

Las funciones del orientador dentro de la escuela secundaria técnica son:

Función genérica:

-Orientar y atender a los alumnos para encauzar correctamente sus habilidades e intereses hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, ubicándolos en las áreas: educativa, social ocupacional, vocacional y emocional.

Funciones específicas:

-Proporcionar atención y asesoría individual a los alumnos para el análisis y soluciones posibles a la problemática de índole escolar, social, ocupacional o vocacional para encauzarlo y canalizarlo cuando así lo requiera.

-Elaborar el Plan Anual de Orientación.

-Colaborar en la inscripción y selección de alumnos.

-Desarrollar los programas cocurriculares específicos de su área en los grupos a su cargo.

-Promover, integrar, asesorar y evaluar el funcionamiento de los organismos de apoyo.

-Integrar un expediente personal del alumno.

-Vigilar el proceso de adaptación y ajuste de los alumnos al régimen de escolaridad.

-Promover y estructurar los clubes.

-Programar la reproducción, aplicación, calificación, elaboración e interpretación de perfiles de los instrumentos psicométricos y psicológicos de los grupos a su cargo e integrar los resultados al expediente del alumno.

-Elaborar e implantar un programa para nivelación de alumnos irregulares y/o con problemas de aprendizaje.

-Atender los problemas de asistencia, puntualidad, conducta y aprendizaje que presenten los alumnos.

-Detectar a los alumnos con problemas en las diversas áreas: escolar, social, ocupacional, vocacional y emocional; y canalizarlos cuando lo requieran a una atención especializada.

-Ser consultor, asesor y guía en trabajos escolares de los alumnos.

-Preparar y proporcionar al alumno información profesiográfica y del campo de trabajo.

-Mantener actualizadas las tarjetas de control de los alumnos a su cargo.

-Informar periódicamente a los padres de familia sobre la conducta y aprovechamiento de los alumnos.

-Elaborar gráficas de aprovechamiento escolar; determinar y analizar indicadores de los grupos asignados a su cargo.

-Rendir informes a la Dirección de la Escuela sobre las actividades y programas desarrollados y proponer las sugerencias pertinentes para la buena marcha y progreso del plantel.

-Coordinar la elaboración del periódico mural mensualmente y/o boletín informativo.

-Concurrir a las reuniones de trabajo que sean convocadas por las autoridades escolares.

-Participar con las autoridades del plantel en las soluciones de problemas escolares tanto de organización como de disciplina.

-Promover campañas internas y externas tendientes a la formación de hábitos de puntualidad, asistencia, disciplina, etc.

-Promover, organizar y concurrir a eventos culturales, artísticos, cívicos, deportivos, sociales y de difusión que se realicen en la institución con proyección a la comunidad.

-Atender los grupos en ausencia del profesor.

-Promover actividades que favorezcan la comunicación y estrechen las relaciones entre profesores, alumnos y la comunidad escolar.

-Desempeñar las comisiones inherentes a su puesto que le confieran las autoridades escolares.

-Colaborar en la aplicación de exámenes que se lleven a cabo dentro del plantel.

-Participar en la elaboración de la documentación final.

-Presentarse puntualmente al desempeño de su trabajo y permanecer en el plantel durante todo el tiempo de labores.

-Mantener una estricta observancia de las leyes de educación, reglamentos escolares vigentes y disposiciones de las autoridades.

-Propiciar un clima adecuado para las relaciones humanas en la comunidad escolar.

-Realizar todas las funciones inherentes a su puesto.

Estas son las actividades establecidas en el oficio que es enviado por el Departamento de Educación de Secundarias Técnicas para que sean desempeñadas por el orientador educativo entre otras tantas que van surgiendo en su desempeño diario

La función del orientador debe encuadrarse como mediador entre las necesidades de los alumnos y la factibilidad de ser satisfechas, debe establecer su intervención mediante una acción inicial o primaria, de la que se derivarán los resultados que resuelvan las demandas, o bien les pondrá en contacto con otros especialistas que les ayuden a superar los problemas que surjan y que debido a las múltiples funciones establecidas el no pueda resolver.

Alonso (1997) nos dice que el trabajo del orientador debe cumplir dos funciones principales, la primera de ellas es la de asesorar a la comunidad para que todos los alumnos avancen en la forma esperada y la segunda promover las actuaciones necesarias para que logren sus objetivos. Para ello el orientador necesita conocer las condiciones del contexto y tener claros sus objetivos y propósitos.

Las condiciones de las que habla el autor son: la diversidad de alumnos (diferencias individuales) para facilitar el progreso de todos según sus posibilidades, los objetivos de la educación, la naturaleza de los procesos de aprendizaje y papel activo de los alumnos; las características del plan de estudios y de la comunidad educativa y por último las competencias de los orientadores.

Sin embargo, podríamos mencionar otros autores mas que nos hablen de la diversidad de las funciones del orientador educativo pero caeríamos en lo mismo, ya que las funciones van a girar alrededor de algo que nunca va a desaparecer y que es la existencia de un educando.

C A P I T U L O I I I

LA ESCUELA SECUNDARIA

La Escuela Secundaria es parte del sistema educativo que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general común, dirigida a formar integralmente al educando y prepararlo para que participe activamente en la transformación de la sociedad (SEP, 1974).

3.1 HISTORIA

La Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 101 "OCTAVIO PAZ", ubicada en la colonia UAM, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México; es creada en el año de 1991, iniciando el trabajo en el ciclo escolar 1991-1992 con solo un grupo de primer grado, posteriormente se incrementa un grado mas por ciclo escolar y es hasta que se cubren los tres grados cuando se inicia el trabajo en el turno vespertino durante el ciclo 1994-1995, debido a la gran demanda de población estudiantil existente en la comunidad.

Como toda escuela de nueva creación y mas aún con turno vespertino, surgen diversos problemas en los alumnos que van desde la diferencia de edades, hasta un alto índice de drogadicción en la población estudiantil, además los alumnos en su mayoría son repetidores de grado, con adeudos de materias, rechazados de otras escuelas por problemas de indisciplina, etc. lo que provoca que no sólo sean de la comunidad donde se ubica la escuela sino también de colonias aledañas, lo que trae como consecuencia que se den problemas de riñas de unos con otros debido al vandalismo que existe en ellas.

Con el paso del tiempo, los alumnos de otras colonias se cambian de escuela debido a que se van creando otras más cerca de su comunidad, contribuyendo a que la población existente ya tenga menos conflictos entre ellos.

Durante el primer año de trabajo en el turno vespertino existe gran número de deserción escolar, consecuencia de problemas económicos, familiares, desinterés personal e incluso porque algunos de ellos contraen matrimonio.

Algunos de los problemas mencionados van desapareciendo (no en su totalidad), sin embargo, gracias al apoyo de padres de familia y profesores la escuela mejora cada día más tanto en su matrícula existente como en el edificio escolar.

Gracias a éste trabajo en conjunto se construyen los talleres para educación tecnológica siendo esto un gran logro ya que es una secundaria técnica donde el mayor peso es precisamente la tecnología, además, se construye también un edificio mas de tres salones, mismos que son ocupados por un grupo mas de cada grado y en cada turno, atendiendo con ello un mayor número de jóvenes interesados en cursar la educación secundaria.

La escuela cada día mejora y debido a ello en el ciclo 1996-1997, se crea un grupo mas para el turno vespertino, ya que la población de alumnos egresados de las primarias aledañas aumenta. Además con el apoyo del municipio de Atizapán de Zaragoza dentro de su programa de ayuda a escuelas, se construyen tres aulas más, las cuales van siendo ocupadas por los grupos de nueva creación que ya para el ciclo 1998-1999 conforman tres grupos por grado. Lo anterior a su vez, contribuye a que sean autorizadas más plazas de orientación educativa que hasta el momento eran sólo dos, mismas que se mantenían desde la creación de la institución.

Actualmente la escuela cuenta con nueve aulas, una sala audiovisual, una pequeña biblioteca, tres talleres para educación tecnológica, cinco baños para mujeres y cinco para hombres. Dentro de la plaza cívica hay una cancha de basquet ball; alrededor pequeñas áreas verdes y el área administrativa donde se encuentra la dirección, subdirección y orientación así como el espacio de las secretarías.

De acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la subdirectora escolar quien es de profesión trabajadora social al inicio del ciclo escolar que se reporta, se diagnóstico que la población estudiantil actual cuenta con un nivel socioeconómico medio y medio bajo, predominando en ocupación laboral la albañilería, trabajo doméstico y obreros. Además, se presentan problemas de desintegración familiar y casos de alcoholismo y drogadicción en algunos miembros de la familia.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de trabajo Institucional es realizado tomando en cuenta las necesidades de profesores, alumnos y padres de familia, dividiendo y programando actividades a cada uno de estos grupos de acuerdo a su función dentro de la institución, dirigidos principalmente por el director escolar. Sin embargo, esto no ocurre con los planes de estudio para la educación secundaria, ya que estos son resultado de un largo proceso de consulta y diagnóstico donde colaboraron maestros y directivos escolares así como padres de familia e investigadores educativos, organismos sociales y representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, lo anterior con el fin de mejorar la formación de maestros y de los niveles educativos que conforman la educación básica, y poder lograr una educación secundaria de mayor calidad formativa.

Las prioridades del plan de estudios de educación secundaria en cada una de sus asignaturas son; que los alumnos desarrollen las capacidades de expresión, la consolidación de los conocimientos y habilidades para su práctica en la vida cotidiana, superación de los problemas de aprendizaje existentes, el fomento del respeto a su cultura, la participación en las relaciones sociales y el aprendizaje de una lengua extranjera, entre otras (Cruz, 1999).

La publicación del Plan y Programas de Estudio 1993, para la educación secundaria, incluye ya la Orientación Educativa como asignatura, ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los alumnos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional (SEP, 1993).

Es pertinente mencionar que aún cuando es permitido hacer modificaciones al programa en cuanto a periodos de trabajo; no se deberán omitir los temas ya establecidos por la SEP, sino solamente adaptarlos de acuerdo a las demandas del grupo y grado.

3.3 ORGANIGRAMA ESCOLAR

La escuela secundaria al igual que primarias y preescolar, así también como las preparatorias o como cualquier otra institución, cuenta con un organigrama que en este caso pasa a ser escolar.

El organigrama es el cuadro gráfico de la organización administrativa y/o estructura de una empresa o institución que comprende los servicios, jerarquías y funciones de directivos, técnicos y empleados u obreros (Océano Uno, 1992).

Por lo tanto, dentro de una institución es aquel esquema que representa la jerarquía y funciones del personal directivo, docente, administrativo y manual, en algunos casos va acompañado de una fotografía que identifique a la persona y en otros (la mayoría) únicamente con el nombre.

El organigrama actual en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 101 "OCTAVIO PAZ" está representado de la siguiente manera (ver Fig. 1) y las funciones que realizan las personas que lo forman se mencionan a continuación.

DIRECTOR: El titular de este puesto es la primera autoridad de la escuela, encargada de planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el proceso educativo, encauzando los recursos humanos, materiales y económicos en beneficio de la comunidad escolar.

El director de una escuela debe sentirse responsable de la calidad educativa de esa escuela, debe fungir como auténtico líder, capaz de motivar, facilitar y estimular el proceso de mejoramiento de la calidad, en otras palabras, juega un papel de animador de sus colegas y de los padres de familia, es decir, es un animador de la comunidad escolar (SEP, en Flores,1995).

Además, es quien autoriza cualquier decisión que se tome dentro de la institución.

SUBDIRECTOR: Quien ocupa este puesto es la persona encargada de coordinar los trabajos técnicos de la institución, para alcanzar los objetivos marcados en los planes y programas que en materia educativa emanan de las autoridades respectivas. También organiza, coordina y dirige las actividades correspondientes al área administrativa del plantel, asumiendo la responsabilidad de que se desempeñen con el mayor orden y cuidado.

Es además quien establece los mecanismos de comunicación necesarios para que el personal de la escuela este claramente informado sobre las disposiciones emitidas por la dirección, así como debe verificar que el desarrollo del proceso de la educación secundaria se apegue apropiadamente a los programas correspondientes.

ORIENTADOR: Es el responsable de asistir y orientar a los alumnos para encauzar correctamente sus habilidades, aptitudes e intereses así como llevar el control administrativo de los grupos a su cargo para informar a los padres de familia y a los propios alumnos.

PERSONAL DOCENTE: Los titulares de este puesto deberán cumplir con los requisitos mínimos para impartir el proceso enseñanza-aprendizaje en el área de su responsabilidad, basado en los planes y programas de estudios oficiales.

Debe actuar conjuntamente con los demás docentes y orientadores para incrementar hábitos que mejoren las condiciones culturales, morales, cívicas y sociales de los alumnos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Ellos se encargan de auxiliar al personal directivo mecanografiando, controlando y estableciendo enlace a todas las acciones programadas, manteniendo un control permanente del archivo de la institución y proporcionan información que requieran los maestros, alumnos y público en general.

PERSONAL MANUAL : La persona que ocupa este puesto tiene la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones de limpieza, seguridad y funcionamiento del edificio escolar. Auxilia también en las actividades que la institución organice.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Quienes estén dentro de la sociedad o asociación de padres de familia deben planear, programar, organizar, dirigir y controlar la obtención de recursos durante el ciclo escolar, dándoles una correcta distribución de los recursos materiales y económicos obtenidos.

SOCIEDAD DE ALUMNOS: Planean, programan, organizan, dirigen y controlan todas las actividades que se realicen en beneficio de la comunidad escolar, así como intervienen en la resolución de conflictos a nivel alumnos. Deben informar al director escolar, sobre el desempeño de las actividades a desarrollar.

Organigrama Escolar

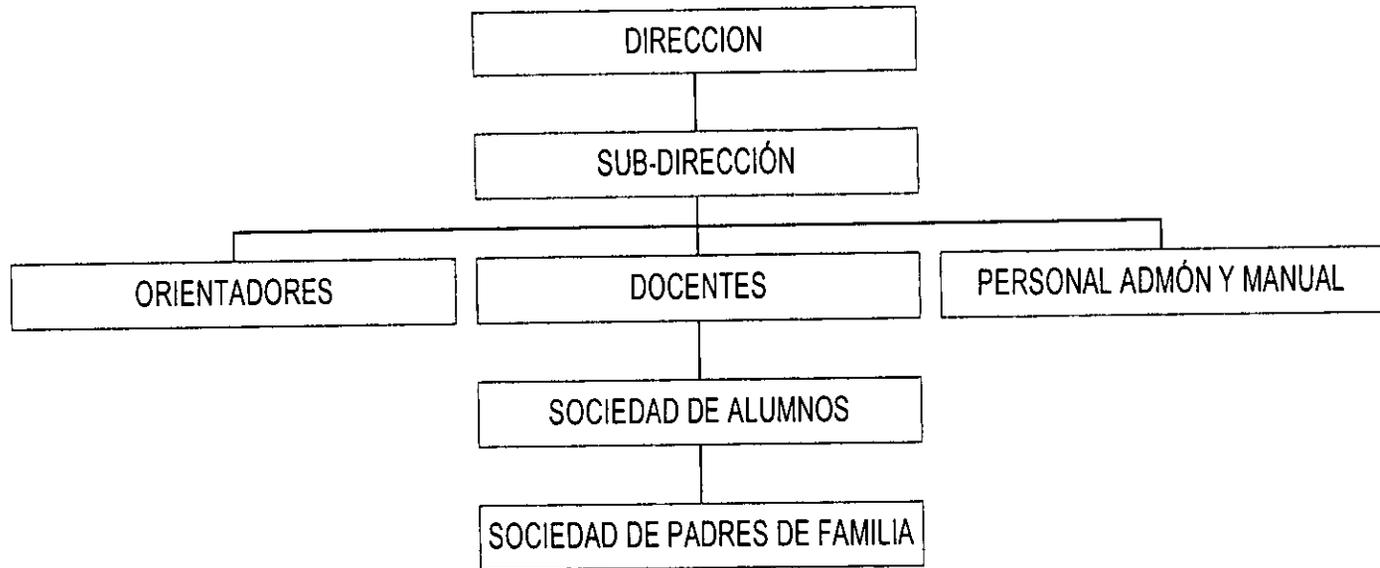


Fig. 1.- Nos muestra el organigrama escolar de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 101 "Octavio Paz" del ciclo escolar 1999-2000.

3.4 REGLAMENTOS

En toda institución educativa existe un reglamento interno, mismo que tiene la finalidad de mantener la disciplina y orden en los alumnos. Dicho reglamento es elaborado por las autoridades escolares y orientadores, ellos deben tomar en cuenta las experiencias tenidas con alumnos y padres de familia en ciclos anteriores para poder redactar las reglas y sanciones correspondientes.

El documento es entregado cuando se realiza la inscripción del alumno y es firmado por el interesado y por el padre de familia, debido a que éste último debe también comprometerse a cumplir con ciertas reglas de responsabilidad para con sus hijos.

Los reglamentos vigentes en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No 101 "OCTAVIO PAZ" son los siguientes:

Reglamento de alumnos:

Son alumnos de la escuela todos aquellos que hayan cumplido con los requisitos de inscripción

Los alumnos deberán :

Llegar diez minutos antes del horario de entrada

Portar la credencial durante su estancia en la institución

Asistir a la institución uniformado correctamente, respetando el horario de clases

Acumular tres faltas injustificadas será motivo de sanción, por lo cual el padre de familia deberá presentarse a justificar la inasistencia de su hijo

Los alumnos podrán ser inscritos a segundo y tercer grado si adeudan como máximo dos asignaturas

Estando dentro del plantel educativo, el alumno deberá permanecer dentro del salón de clases haya o no haya profesor

Para que el alumno pueda salir del salón debe portar el pase correspondiente

Deberá cumplir con tareas y trabajos requeridos por los profesores así como los materiales necesarios para cada asignatura

Dirigirse con respeto a todo el personal que labora en la institución como es; directivo, docente, administrativo y manual

Evitar agresiones física y verbal dentro y fuera del plantel

Queda prohibido introducir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas, así como el ingerirlas dentro y fuera de la institución o en cualquier actividad que se realice. La violación de esta norma será motivo de baja definitiva sin responsabilidad de la institución

Será motivo de baja definitiva para aquellos alumnos que organicen acciones negativas que afecten los intereses de la comunidad estudiantil

La revisión de corte de cabello se realizará el primer lunes de cada mes. Se podrán utilizar cortes modernos sin caer en la extravagancia

No portar objetos o accesorios extravagantes que den una mala imagen a la institución

No introducir objetos de valor, aparatos eléctricos, pelotas, balones, etc. ya que en casos de pérdida la institución se deslinda de toda responsabilidad

Los alumnos que no puedan realizar actividades físicas, deberán presentar el certificado que lo avale

Queda prohibido ingerir alimentos en el salón de clases

Hacer uso adecuado de los sanitarios, ponerles agua después de usarlos y no rayar las paredes

Por ningún motivo se podrá destruir en cualquier forma la institución o a lo que en ella se encuentre, de ser así el daño será pagado por duplicado en un lapso no mayor de tres días

Acudir a toda actividad cívica, social, cultural y deportiva que se convoque apegada a los requerimientos institucionales.

Comportarse adecuada y respetuosamente durante los honores a la bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano

Los correctivos que se aplicarán serán desde una llamada de atención verbal, reporte a expediente, días de reflexión en casa y baja definitiva según sea la falta.

Carta compromiso de padres de familia:

Comprometerse con la institución de manera general

Presentarse periódicamente a la institución para pedir información acerca del aprovechamiento, cumplimiento de tareas, materiales, inasistencia y conducta de su hijo (a)

Atender a los citatorios (en hora y fecha) enviados por el personal de la institución

Identificar a los profesores que les impartan clases a sus hijos, así como personal de orientación y directivos

Acudir a las reuniones convocadas por orientación para la firma de boletas, de no acudir no habrá firma en fechas posteriores

Proveer a sus hijos de todos los materiales necesarios para el buen desempeño de sus actividades escolares

Revisión de cuadernos de trabajo de sus hijos

Seguimiento del horario de su hijo

Justificar personalmente la inasistencia de su hijo al día siguiente de la falta

Con su ejemplo, marcar la limpieza personal del alumno en cuanto a baño diario, uniforme limpio, corte de cabello e higiene bucal

Igualmente con el ejemplo, predicar el uso adecuado del lenguaje evitando palabras ofensivas y altisonantes

Recoger a sus hijos a la hora de salida

Además de lo anterior, los padres de familia tienen la obligación de reportar cualquier acto sospechoso que vean a los alrededores del plantel educativo, esto con el fin de proteger la seguridad de su hijo.

El reglamento escolar interno podrá ser modificado cada ciclo escolar si así se determina por las autoridades institucionales y su vez dados a conocer éstos a los alumnos y padres de familia al inicio del año escolar en el momento de ser inscritos.

CAPITULO IV

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA TERCER GRADO

La orientación educativa es uno de los puntos mas importantes que se deben considerar en la educación media básica, es por eso que a partir de la Reforma Educativa de 1993, deja de ser sólo un servicio que es proporcionado de manera individual y pasa a ser una asignatura con tres horas a la semana y con valor a evaluación, esto únicamente para tercer grado en el que se debe seguir un programa establecido por la SEP, adecuándolo si así se requiere a las necesidades y demandas del grupo con el que se trabaje, respetando la temática comprendida.

El programa consta de tres bloques que hablan acerca del adolescente, su salud, su sexualidad y sus oportunidades de trabajo y elección de una futura profesión.

Los bloques o unidades con los que se trabajó durante el ciclo escolar 1999-2000 en la escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No 101 "OCTAVIO PAZ" turno vespertino, se retomaron de tres autores diferentes respetando los temas que se establecen en el Plan y Programas de 1993.

De acuerdo a Sainz (1997)

BLOQUE UNO

" El Adolescente y la Salud "

- a) Los cambios físicos y emocionales en la adolescencia
- b) Comprensión de las transformaciones físicas del hombre y la mujer
- c) Seguridad personal
- d) Las actividades físicas, recreativas y deportivas en la adolescencia
- e) Las adicciones a las sustancias tóxicas de efectos estimulantes y depresivos

- f) Las adicciones, la ley y sanción penal
- g) Instituciones de prevención y tratamiento a las adicciones
- h) Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y su prevención
- i) El SIDA y sus características
- j) Otras enfermedades de transmisión sexual

De acuerdo a Hernández (1996)

BLOQUE II.

" El Adolescente y la Sexualidad "

- a) Los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia
- b) Higiene y sexualidad
- c) La sexualidad como forma de relación humana
- d) Madurez emocional y relaciones sexuales
- e) Sexualidad y reproducción humana
- f) Métodos y recursos anticonceptivos

BLOQUE III.

" El Adolescente, la Formación y el Trabajo "

Este bloque fué retomado de Alcántar y Guerrero (1996)

- a) Competencias, preferencias y oportunidades de formación y trabajo
- b) Panorama regional de las oportunidades de formación postsecundaria
- c) Relaciones entre escolaridad, ingresos y condiciones de empleo
- d) Los derechos básicos de los menores que trabajan
- e) Habilidades, intereses y aptitudes

Cada uno de los temas que comprenden los tres bloques deben ser desarrollados especificando las estrategias a utilizar, el tiempo programado, los recursos materiales, la manera de dar a conocer la información a los alumnos y la forma de evaluación correspondiente a las actividades.

Dicho programa es aplicado únicamente a tercer grado ya que es el único que cuenta con un horario específico para la misma. Cabe mencionar que existe también un programa para los dos grados restantes, sin embargo, no es aplicado del todo ya que el orientador debe esperar el espacio de alguno de los profesores (inasistencia) para poder abordarlo, lo que trae como consecuencia que se pierda el seguimiento del tema y a su vez el interés por parte del alumno.

Regresando al programa para tercer grado, podemos destacar que hay libertad en su aplicación, es decir, se puede cambiar el orden de las unidades o bloques, dedicar más tiempo a algún tema, realizar visitas fuera del plantel y la comunidad donde se ubica la escuela, etc. siempre y cuando haya justificación basada en las necesidades y demandas de los alumnos y las características del grupo en general.

Lo anterior lo podríamos definir como una ventaja en cuanto a la aplicación del trabajo ya que a pesar de que el programa es establecido por la SEP, se le pueden modificar e implementar actividades que hagan más agradable la asignatura y la relación del profesor que la imparte con los alumnos que la reciben, sobre todo si se fomenta la investigación y el autodidactismo. Dichas modificaciones deberán ser reportadas y justificadas en la planeación anual que es entregada a los directivos.

Al respecto, González (1995) nos dice que la dosificación del programa de orientación es importante, así como su manejo y flexibilidad ya que hay actividades señaladas para mediados o fines del ciclo escolar que se pueden adelantar de acuerdo a las necesidades y características de los alumnos y grupos en general.

Un ejemplo de ello es la tercera unidad que debe ser programada para fechas anteriores al concurso de ingreso al nivel medio superior (CENEVAL) ya que llegado ese momento el alumno tiene que haber decidido una de las modalidades existentes para continuar sus estudios.

En este mismo bloque se promueven visitas guiadas a instituciones del nivel medio superior que sean del interés de los alumnos, mismas que pueden ser de gobierno y/o particulares y van desde carreras técnicas hasta bachillerato bivalente, propedéutico o especializado, lo que da mas alternativas a los alumnos para su futura elección.

Para complementar lo anterior, se aplican pruebas y cuestionarios que contribuyan a la identificación de aptitudes, intereses personales y autoconocimiento de los alumnos.

Entre algunos de los materiales que se aplican podemos mencionar:

¿Cuáles son tus intereses ocupacionales?

¿Qué opinas acerca de tus propias aptitudes?

Haciendo emerger mis aptitudes

Actividades tecnológicas

Conociéndome a mí mismo

Mi personalidad y mis valores

Todos son de autoevaluación para que así el alumno detecte por sí mismo sus potencialidades.

Sin embargo, a pesar de que es de gran ayuda para los adolescentes que estén a punto de ingresar al nivel medio superior en ocasiones es contraproducente que detecten sus habilidades, intereses y aptitudes ya que en el momento de elegir su carrera a seguir, los padres de familia imponen su voluntad sin tomar en cuenta las inquietudes de sus hijos lo que a la larga ha provocado la deserción de un gran número de jóvenes en el nivel medio superior y superior.

Sin duda alguna es una ardua tarea para el orientador educativo hacer conciencia en los padres de familia acerca del respeto a la decisión de sus hijos, sin embargo, es también una de las más grandes satisfacciones que se pueden tener cuando se logra realizar el convencimiento y la aceptación en ellos.

Es pertinente aclarar que no se le resta importancia a las unidades I y II del programa ya que la temática de las mismas es relacionada al desarrollo físico y emocional de los adolescentes, así como las inquietudes que se presentan en esta etapa.

El hecho de darle más atención a un bloque que a otro, provoca un pequeño descontrol ya que dependiendo de las fechas en que aparezca la convocatoria del COMIPEMS se debe reestructurar el programa, trayendo el desequilibrio en los alumnos y en el propio orientador.

A pesar de ello, la misma población estudiantil demanda su interés hacia el bloque " El adolescente, la formación y el trabajo " debido a que muchos de ellos pretenden estudiar una carrera técnica o bachillerato bivalente ya que lo que pretenden es integrarse de manera rápida al campo laboral, producto de su situación económica y familiar, donde existe sólo uno de los padres, madres solteras, gran número de hijos e incluso se dan casos donde la abuelita viuda es quien se hace cargo de los nietos o en otros es el hermano(a) mayor quien deserta de sus estudios para trabajar y hacerse cargo de la manutención de la familia. Algunas de estas situaciones han servido como estímulo a los alumnos de las últimas generaciones de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No 101 "OCTAVIO PAZ " para continuar sus estudios y mejorar su calidad de vida en comparación con la actual.

Durante el trámite para el concurso de ingreso al nivel medio superior en el ciclo escolar 1999-2000 dentro de la institución ya mencionada, se dio seguimiento desde el llenado de solicitud, momento de registro, presentación de examen y publicación de resultados por lo que se pudo detectar que de los sesenta alumnos que comprendían dos grupos de tercer grado solamente quince de ellos no pretendían continuar sus estudios posteriores a la secundaria (por adeudo de materias, presión por parte de los padres, incorporación inmediata al trabajo), los cuarenta y cinco restantes cumplieron con sus trámites y presentaron su examen , de ellos sólo dos no pudieron realizar su inscripción a la escuela de elección ya que los padres se negaron a brindar apoyo después de que sus hijos habían cumplido con el objetivo de pasar el examen y lograr el puntaje requerido por la institución de su interés.

Sin embargo, a pesar de que cuarenta y tres alumnos cumplieron con una meta más en su vida, no debemos descartar que en un futuro haya casos de deserción, donde puede influir la situación económica, la familia, la sociedad, esto entre otros factores más.

Hoy en día, como orientador se tiene la satisfacción de poder haber logrado la motivación y convencimiento en la mayoría de éstos alumnos y de sus propios padres y sobre todo de haber sembrado en estos jóvenes la semilla de la superación aunque como todo buen agricultor, se tiene conocimiento y conciencia de que puede o no germinar y dar frutos.

Por lo tanto, el orientador que tiene a cargo el tercer grado de educación secundaria, debe cumplir una doble función ya que además de encaminar a cierto numero de jóvenes a sus estudios posteriores a la secundaria, debe atender a más grupos a cargo (grados restantes) , las necesidades que demanden de manera individual y colectiva, a padres de familia, así como al diverso trabajo administrativo que tiene asignado y que más adelante se detallará.

4.2 TRABAJO ADMINISTRATIVO

En uno de los capítulos anteriores se dieron a conocer las diversas funciones que lleva a cabo el orientador educativo dentro de una secundaria técnica, dentro de ellas podemos observar que gran parte de ellas son de tipo administrativo y a su vez requieren de más tiempo para su realización, mismo que provoca falta de atención y dedicación a los alumnos.

A diferencia del plan anual, el trabajo administrativo no se puede programar ya que las autoridades educativas requieren les sea entregada documentación variada y en ocasiones laboriosa de un momento a otro, es decir, sin haber establecido fechas.

Pero bien, para tener una noción acerca de lo que representa el trabajo administrativo analicemos algunas de las funciones relacionadas a ello.

Primeramente, es la elaboración del plan anual de trabajo para orientación educativa, esto es primordial y obligatorio para todo orientador y debe ser realizado al inicio de cada ciclo escolar basándose en el programa correspondiente a cada grado, ya que pueden ser otorgados un grupo de cada uno de ellos o de uno por orientador según la organización institucional. El avance del trabajo debe ser entregado en formatos únicos que proporcionan las autoridades escolares donde se reportan los temas cubiertos en el grupo durante la semana y a su vez lo programado para la siguiente (semanario) dividido por sesiones.

En el caso de orientación, el semanario sólo se puede aplicar para los grupos de tercero ya que cuentan con un horario establecido para el desarrollo del mismo, en cambio, para los grupos de primero y segundo sólo existe el espacio que se da por ausencia de algún profesor pero aún así el reporte debe ser entregado explicando las variantes que influyen para no desarrollar los temas, lo que implica trabajo innecesario en la elaboración de dicho reporte.

Otra más de las funciones y, que al igual que la anterior, debe ser realizada al inicio del ciclo escolar es la participación en la inscripción de alumnos, donde la tarea principal es la revisión de documentos (boleta del grado anterior, acta de nacimiento, fotografías, certificado médico, etc.), el cotejo de los mismos con originales y llenado de solicitud de inscripción, además de la supervisión de firmas del reglamento interno por parte del alumno y del padre o tutor.

Cabe mencionar que la elaboración del reglamento, así como de los formatos de reportes, citatorios y justificantes de inasistencia para los alumnos es realizada por los orientadores e incluso el mecanografiado de los mismos, motivo de inconformidad en muchos de ellos.

Ya realizada la inscripción se hace una separación de documentos, debido a que son entregados por duplicado, con el objetivo de formar dos expedientes de los cuales uno estará a cargo del orientador y el otro en el área administrativa donde sólo tienen acceso las secretarías y directivos.

El expediente designado para orientación servirá para anexar los reportes, citatorios, cartas compromiso, etc. correspondientes al alumno. De los documentos de este mismo expediente se forma un legajo de actas de nacimiento por grupo y en orden alfabético, el mismo procedimiento es aplicado con la clave CURP mismos que deben estar actualizados, esto es, ir anexando los documentos de alumnos que se dan de alta después de iniciado el curso.

El siguiente paso es la elaboración de listas de asistencia por grupo especificando edad cumplida en años hasta el mes que haya marcado la SEP, así como la clave CURP todo ello basado en los legajos ya formados de los documentos ya mencionados. Posteriormente se hace la revisión con quien represente la subdirección para tener la aceptación de las mismas y puedan ya quedar las listas oficiales por grupo del ciclo escolar.

A partir del primer bimestre de evaluación se realiza el concentrado de calificaciones e inasistencia por asignatura correspondientes a cada uno de los alumnos, primeramente se hace en listas de asistencia donde se obtienen promedios por alumno y por grupo para posteriormente pasar a boletas de control interno, que para ese momento ya deben estar mecanografiadas (por el orientador). Esta es una de las actividades más repetidas no sólo porque se lleva a cabo durante los cinco bimestres que comprende el ciclo escolar, sino porque al final de éste se hace el vaciado de calificaciones en la boleta original y con validez oficial que es enviada por la SEP, de igual manera se realiza el llenado del Kardex, documento similar a la boleta original, siendo la diferencia entre ambos que el primero de ellos se queda en posesión de la institución educativa y se va actualizando cada ciclo escolar ya que tiene los espacios para las calificaciones y promedios de los tres grados de educación secundaria y sirve para obtener el promedio del certificado de tercer grado, ya que el Kardex es una especie de expediente al que podemos recurrir para saber los antecedentes académicos del alumno (promedios, calificaciones, materias reprobadas, etc.).

Tanto en la boleta oficial como en el Kardex, no debe haber errores, sobre todo en la primera, ya que de haberlos se afecta demasiado al alumno puesto que se necesita pedir reposición de dicho documento y no siempre se da de manera inmediata trayendo como consecuencia el retraso de trámites que desearan hacer los alumnos tales como: cambio de escuela, becas, ingreso a otro nivel educativo, etc.

Por lo tanto, el período de documentación final es de gran peso en la labor del orientador, constituye una etapa difícil de trabajo y también de eludir ya que la obtención de promedios de los cinco bimestres, las gráficas, informes, llenado de documentos, y todo aquello que surja en la última etapa del ciclo escolar forma parte del trabajo del orientador y aunque esto no es de todos los días, se tiene que ir preparando desde el primer bimestre de evaluación teniendo siempre presente la responsabilidad que se tiene con ello.

Además de la obtención de calificaciones y el vaciado a las boletas de control interno, es necesario hacer un análisis escrito respecto al índice de aprobación, reprobación y aprovechamiento por grupo y grado, mismo que se entrega a las autoridades del plantel donde se informan las causas y alternativas de solución al bajo aprovechamiento (promedio) y porcentaje de reprobación.

Cabe mencionar que se ha propuesto la implementación de talleres sobre hábitos de estudio, mismos que no se han podido realizar debido a la falta de tiempo disponible ante grupo y/o el cumplimiento de otras funciones así como la falta de apoyo proporcionada por compañeros docentes e incluso por otros orientadores y, sobre todo por parte de los padres de familia.

Con el análisis escrito que es entregado a los directivos, se anexan gráficas comparativas entre los porcentajes de aprobación, reprobación y aprovechamiento de una asignatura con otra y de un grupo con otro.

Probablemente esto sólo sea parte del trabajo administrativo que realiza el orientador y, en la mayoría aceptado; sin embargo, lo que significa una pérdida de tiempo es la elaboración y mecanografiado de las etiquetas para expedientes de alumnos, de los legajos de actas, paquetes de boletas, boletas de control interno, de Kardex, entre otras tantas más. Todo esto es requerido sea elaborado por los orientadores.

Podríamos decir entonces que hay que diferenciar lo que es el trabajo administrativo propio de la orientación y el que corresponde a otros aspectos de la institución a pesar de la correlación que pudieran tener.

Por otro lado está el revisar constantemente el archivo de expedientes, mantenerlos en orden y actualizados, es decir, anexas los reportes y hojas de seguimiento de cada uno de los alumnos, mismos que sirven para determinar por ejemplo a qué alumno es necesario le sea aplicada una sanción por acumular reportes. Asimismo, se deben anexas los instrumentos de evaluación que se apliquen a los alumnos (personalidad, habilidades, etc.).

A la par con lo ya mencionado, se debe manejar una bitácora diaria donde se especifiquen las actividades realizadas durante el día, marcando la hora, asunto, grado, grupo y persona con quien se llevó a cabo, los que pueden ser padres de familia, alumnos o profesores. En muchas ocasiones no da tiempo de tener la bitácora actualizada sobre todo cuando se atienden grupos, a papás o es requerido algún documento urgente por las autoridades educativas (coordinación, supervisión, dirección) aunado a las problemáticas individuales que requieran atención inmediata.

El departamento de orientación debe mantener actualizado un directorio de instituciones que sirvan de apoyo para la canalización de alumnos que así lo requieran, mismo que es archivado y utilizado sólo por el orientador en el momento oportuno. Cabe mencionar que a pesar de lo anterior es común que las canalizaciones se hagan al DIF, Centros de Integración Juvenil o a la Clínica del Adolescente.

Durante las academias de orientación y en los talleres Generales de Actualización el tema del trabajo administrativo siempre ha sido un punto debatible ya que en algunas instituciones el orientador realiza el trabajo que debiera hacer una secretaria o un empleado de intendencia (ir a sacar copias que no son para él, abrir la reja para que entren los carros). Afortunadamente en la experiencia personal no es el caso, sin embargo, se comparte la idea de que algunos de los aspectos que engloba el trabajo administrativo son innecesarios y repetitivos, lo que provoca una pérdida de tiempo que trae como consecuencia falta de atención a estudiantes y la labor que se tiene como orientador. No debemos olvidar que todo lo mencionado y descrito anteriormente no es lo único que realiza el orientador sino sólo parte de las múltiples funciones asignadas, podrían haberse escapado algunas más de tipo administrativo ya que con el último rubro que aparece al final de las funciones asignadas al orientador que dice " realizar todas las funciones inherentes a su puesto " queda claro que en cualquier momento pueden ser asignadas otras más sin importar que no estén establecidas para el orientador.

La elaboración del periódico mural, cuadro de honor y gráficas (por bimestre) pase de lista, formación de hábitos de estudio y de limpieza, remedio a problemas de conducta, de aprendizaje, cumplimiento de útiles y uniformes, así como la solución a los problemas que presenten los alumnos e incluso algunos de los profesores, (impuntualidad e inasistencia) son sólo parte de lo que en la realidad el psicólogo o pedagogo en su desempeño como orientador educativo debe resolver. Es por ello que en más de una ocasión se ha pedido a las autoridades educativas que están a cargo de la elaboración y asignación de funciones, hagan un análisis de las mismas para hacer una redefinición de ellas y tener un mejor desempeño en los orientadores y de esta forma puedan obtener mayor beneficio los alumnos ya que ellos son el objetivo primordial de la orientación educativa.

4.3 LIMITACIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

La orientación educativa debe ser atendida conforme a las necesidades del sistema educativo y es por eso la gran preocupación que se tiene ya que no se cuenta con los materiales de apoyo adecuados para el buen funcionamiento de la materia, esto es, videos actualizados, bibliografía reciente en biblioteca, espacio de trabajo donde se puedan aplicar técnicas, etc.

La escuela secundaria técnica tiene características diferentes a la secundaria general o federal, sin embargo, los alumnos mantienen las mismas problemáticas y necesidades como adolescentes, las que deben ser atendidas inmediatamente.

Es cierto que las secundarias técnicas tienen como objetivo lograr las finalidades de la educación en su modalidad tecnológica de acuerdo a las necesidades del desarrollo Estatal y Nacional en lo referente a la formación de recursos humanos en diversas áreas como lo son la agropecuaria, industrial, comercial y de capacitación, de ahí que recibe el nombre de educación tecnológica y a la que le son otorgadas ocho horas a la semana durante los tres años de educación secundaria para el desarrollo de los programas establecidos.

Si se hace una comparación de los horarios con relación a la materia de orientación educativa nos damos cuenta que es la primera de las limitaciones a la que nos enfrentamos como orientadores, ahora bien, es cierto que existen tres horas por semana para el desarrollo de los temas de orientación pero esto es únicamente para los grupos de tercer año y los dos grados restantes se quedan en el aire ya que aún cuando existe programa para ellos, no hay espacio para aplicarlo y por lo tanto no tiene derecho a evaluación, lo que provoca que al llegar a tercer año los alumnos muestren desinterés en la asignatura.

Otras más de las limitaciones que enfrenta el orientador educativo y que bloquea el buen desempeño de sus labores han sido manifestadas en las reuniones que tienen los orientadores a nivel de escuela, zona y región escolar las cuales consisten en lo siguiente: "La falta de apoyo por parte de las autoridades escolares y/o educativas".

Esta falta de apoyo de la que se está hablando consiste en que muchos directivos desconocen los elementos, objetivos, temas y principios de lo que es la orientación educativa, lo que trae como consecuencia que no acepten alternativas de cambio a los problemas que presenten los alumnos, así como la negación al desarrollo de actividades que puedan beneficiar a la población estudiantil (talleres, visitas, conferencias, etc.).

No hay que olvidar que algunos directivos hacen la petición o exigen las alternativas de solución a problemas que surjan dentro de las escuelas, sugerencias que al ser proporcionadas por el orientador son ignoradas y jamás tomadas en cuenta.

Además, algo que ha sido criticado siempre es que las autoridades de algunas instituciones piden al orientador que cumpla con el papel de capataz, cuidador, vigilante, suplente de profesores, vendedor, cobrador, vocero, etc. y en caso de negarse a cumplirlas inmediatamente se amenaza el giro de estrañamientos relativos al incumplimiento de funciones, al analizar éstas últimas indicaciones que hacen algunos directivos nos podemos dar cuenta que nada tienen que ver con lo que realmente son la funciones que debe desempeñar el orientador.

Por otro lado, algunas de las personas que ocupan el puesto de representantes institucionales llegan a quitar autoridad profesional y ética a los orientadores frente a los compañeros docentes, alumnos y padres de familia lo que trae como resultado la pérdida de respeto hacia el orientador, y a su vez la desconfianza de los alumnos hacia él e incluso hacia la asignatura misma. Sin duda alguna las actitudes y determinaciones que toman los directivos en cuanto a orientación se refiere van a repercutir únicamente en los alumnos ya que al no proporcionar el apoyo que está a su alcance a los orientadores que laboran a su cargo, va a provocar que estos no desempeñen su verdadera función con entusiasmo y responsabilidad y llegan a bloquear, con sus actitudes, el desarrollo educativo de los alumnos, pues no debemos olvidar que ellos están a cargo de un orientador en cada año de su vida escolar en el nivel secundaria.

González (1995) nos da a conocer otra más de las limitaciones a las que se enfrenta el orientador y que consiste en abarcar todos los problemas que presenten los alumnos y sobre todo porque parte de ellos implica pérdida de tiempo, puesto que quien debe resolverlos es el profesor del grupo.

Para poder entender lo anterior veamos cuáles son algunos de los problemas de los que habla el autor y a los que por obligación debe dar solución el orientador.

Inasistencia

Impuntualidad

Falta de hábitos de aseo personal

Falta de hábitos de orden y sobre todo de estudio

Falta de material para el trabajo escolar

Falta de preparación de clases y exámenes

Indisciplina

Aburrimiento, apatía e indiferencia

Falta de cooperación para el trabajo individual y en equipo

Improvisación de trabajos y tareas

Distracción constante

Interrupción del trabajo

Cansancio

Bajo aprovechamiento y rendimiento

Reprobación parcial o definitiva

Robo

Tirar basura dentro del salón y durante la clase

Exhibicionismo

Hostilidad

Vocabulario

Huida de la escuela (pintas)

Destrucción de mobiliario y de áreas verdes

Desacuerdos y conflictos con los profesores y compañeros

Deserción escolar

Adicciones (drogadicción, alcoholismo)

Son sin duda un gran número de problemas que se tienen que atender y por lo tanto no es una tarea sencilla ya que esto implicaría dedicarse sólo a ellos ya que pueden presentarse en más de un alumno y no olvidemos que se tiene también que desempeñar un trabajo administrativo, atención a padres de familia, preparación de ceremonias cívicas, periódico mural y en caso de tener a cargo tercer grado el preparar e impartir clase.

Una de las posibles soluciones a éste tipo de problemas y tal vez también uno de los más importantes es el exigir que el docente ante grupo tenga más responsabilidad en la preparación de sus clases, puntualidad y dinamismo pero sobre todo apertura al diálogo para que de esta forma el alumno pueda confiar en él para preguntar sus dudas sin temor, llevar una buena relación (de respeto) logrando que no se den tantos problemas dentro de las aulas. De esta manera se permitirá al orientador dedique tiempo de y con calidad a la solución de problemas serios (comportamiento, rendimiento, aprovechamiento) que impiden a los profesores desarrollar adecuadamente su trabajo provocando desajustes en otros de los estudiantes.

Ahora bien, anteriormente se mencionó que en ocasiones se deben solucionar los problemas que presenten los profesores, con esto nos referimos a que muchos de ellos delegan al orientador toda responsabilidad de indisciplina o incumplimiento del o los alumnos aún cuando esto sólo ocurra dentro de su clase y asignatura, llegando a veces a pedir que el orientador vaya al aula a controlarle al grupo y/o se haga cargo de los alumnos más indisciplinados para darles un castigo. Muchos de los problemas que presentan los jóvenes no son sino consecuencia de la apatía que muestra el profesor ante su trabajo, ausentismo, falta de material, preparación de su clase, falta de dinamismo, desconocimiento del tema y sobre todo del respeto de sí mismo y el que marque ante los alumnos. Sin embargo, es necesario aclarar que no todos los profesores caen en esta situación ya que muchos de ellos desempeñan su profesión con gran responsabilidad y ética donde respetan al alumno y lo encauzan con métodos actualizados y digeribles en el desarrollo educativo.

Por otro lado, la labor del orientador es limitada también por padres de familia quienes se muestran indiferentes ante la situación escolar de sus hijos o dejan la responsabilidad de ellos a los abuelitos (que en muchas ocasiones no saben leer ni escribir, no tienen trabajo y/o están enfermos), tíos, padrinos, vecinos o algún voluntario que se haga cargo del aspecto escolar.

No obstante, a pesar de que hay padres de familia que se comprometen a estar pendientes de sus hijos en cuanto a la escuela se refiere nos encontramos que de repente se da el divorcio entre la pareja y ya ninguno de los dos acude al seguimiento de sus hijos, o bien cuando la madre es soltera y tiene que dedicarse a trabajar tiempo completo tampoco brinda apoyo para dar solución a los problemas que presentan sus hijos ya que no acuden a los citatorios, juntas escolares y si lo hacen muestran indiferencia y cansancio.

Sin embargo, es pertinente decir que dentro de toda institución también se cuenta con familias bien establecidas donde existe la comunicación, apoyo, responsabilidad y respeto de unos con otros. Se ha detectado también que en algunas familias donde están presentes ambos padres se dan casos de explotación de menores en el trabajo o son maltratados física y/o verbalmente.

Sería una lista muy grande si se mencionaran las limitaciones que implican la falta de apoyo y presencia de los padres de familia dentro de las escuelas, pero lo que sí se puede decir, es que la colaboración y disposición de ellos sería de gran ayuda para el orientador pues contribuirían a que los alumnos recibieran una atención más completa ya que iniciaría en casa y terminaría en la escuela así como evitaría el surgimiento de problemas serios en sus hijos tanto en el ámbito escolar como en su comunidad, entre estos estarían la inasistencia, vicios, rebeldía e incumplimiento del trabajo.

Otra más de las restricciones que tiene el orientador es la que él mismo se marca ya que muchos de ellos no tienen la preparación requerida (psicología o pedagogía) para ejercer las funciones de la orientación educativa y cometen muchos errores al ejercer su puesto debido a que algunos de ellos son abogados, médicos, químicos, quienes ocuparon la plaza cuando aún no se había establecido como requisito la preparación antes mencionada, mismos que argumentan lo difícil que es el trabajar con adolescentes y en general con los grupos relacionados a la institución educativa; cabe decir que aún cuando personal con diferente preparación a la establecida labora como orientador, hace todo lo posible por aprender principios de psicología o pedagogía así como las necesidades de los adolescentes quedando entonces fuera del primer grupo que se mencionó ya que ellos también se han esmerado en contribuir para mejorar el desarrollo de la asignatura.

Por otro lado se ubican a las personas que desconocen las funciones, principios y planes de la materia, lo que provoca que improvisen su trabajo ante el grupo. Otros más están siempre en constante queja acerca del bajo sueldo, número de alumnos, trabajo administrativo, horas de trabajo, compañeros, comunidad, etc. convirtiendo únicamente al departamento de orientación en un buzón de quejas y deteniendo por tanto el desarrollo del mismo, ocupando su tiempo en hacer comentarios y críticas que carecen de valor, lo que provoca que su trabajo se vea deteriorado.

La solución a éste punto podría ser primeramente que la persona que acepte la plaza de orientador tenga conciencia de la responsabilidad que implica este puesto, la entrega profesional para con los alumnos de la escuela, el trabajo de siete horas al día (turno completo) y la buena relación con el personal de la institución, atendiendo sobre todo a los estudiantes con interés, con respeto, flexibilidad y comprensión, sin descartar que tendrá que enfrentar los retos con los compañeros docentes, padres de familia, directivos y alumnos.

Asimismo, las autoridades educativas deben mantener un control sobre el desempeño de cada uno de los orientadores que trabajen en el sistema para el que trabajan debido a que muchos de ellos al obtener su base (contrato indeterminado) dejan de atender y cumplir como se requiere a su labor de orientador, llegando a un conformismo y desatención para la escuela, alumnos y para su propia materia.

Hemos visto entonces, que existen diversas problemáticas y deficiencias en lo que respecta al desempeño del trabajo del orientador, considerando necesario que primero sea abordado el tema de la delimitación de funciones ya que con tantas actividades (distractores) de diversa índole no se aplica la verdadera función genérica que vendría a ser:

" Orientar y atender a los alumnos para encauzarlos correctamente en sus habilidades e intereses hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, ubicándolos en las áreas; educativa, social, ocupacional, vocacional y emocional ".

Probablemente se insista mucho en la redefinición de funciones pero se cree que es lo primordial ya que al revisarlas surgen las siguientes preguntas respecto al quehacer educativo

El orientador.

¿Qué dirige?

- La buena marcha del grupo
- Las actividades sociales que organizan
- El comportamiento de los alumnos
- El desarrollo afectivo emocional
- Las campañas de mejoramiento y conservación de la institución

- La organización de sus grupos

¿ Qué planea ?

- El plan de su cátedra o club
- El programa de hábitos de estudio
- Las juntas o reuniones con padres de familia
- Las campañas o ceremonias a festejar
- La dosificación de su tiempo para atender la variedad de actividades
- El establecimiento de periodos de exámenes

¿Qué administra?

- Los servicios con los que cuenta la escuela
- Los espacios y los tiempos de los alumnos
- Los expedientes de los alumnos
- Las pruebas psicométricas

¿Qué controla?

- Las conductas institucionalmente negativas
- Las relaciones humanas entre alumnos y profesores
- Las calificaciones y resultados de los alumnos

¿Qué supervisa?

- El trabajo de los profesores
- La asistencia y puntualidad de alumnos y profesores
- La armonía entre alumnos con alumnos y asimismo entre profesores
- El llenado correcto de documentos

¿Qué coordina?

- La organización de sus grupos a cargo
- Las guardias y comisiones asignadas a sus alumnos

¿Qué evalúa?

- El desempeño global de maestros y alumnos
- Los equipos de trabajo y estudio
- Los índices de reprobación, deserción y ausentismo
- Los planes y programas de estudio

¿Qué relaciones humanas desarrolla?

- Las que se basan en el deber, respeto y cumplimiento
- Las relaciones de familia
- Las relaciones laborales

Como podemos ver son sin duda bastantes actividades a desempeñar y muchas de ellas no atañen sólo al orientador ya que lo ideal sería que directivos y profesores compartieran el trabajo y responsabilidad junto con él para, entre todos, lograr un mejor resultado en cuanto al desempeño propio y al de los alumnos. Ahora bien, si se llevara a cabo la redefinición de la que se habla podríamos brindar un mejor servicio en el departamento de orientación, ya que debemos reconocer que para el desempeño de las actividades antes mencionadas nos encontramos con variantes que limitan su buena ejecución, es decir, no permiten llevar un trabajo bien organizado y con seguimiento en cuanto a grupos y alumnos.

Por lo tanto es necesario poner en práctica los conocimientos que se tienen de métodos y técnicas para la adecuada orientación de los alumnos, ya que es obvio que se necesita de ella para mejorar el servicio de orientación en todos y cada uno de los grupos así como de las instituciones para de esta forma ir acabando con las delimitaciones con las que se enfrenta el orientador hoy en día.

4.4 PROPUESTA PARA MEJORAR EL PAPEL DEL ORIENTADOR

A partir del análisis de las diversas limitaciones que enfrenta el orientador, se realiza una propuesta para abatir parte de ellas, esto es con el objetivo de contribuir a la mejora de la orientación educativa y de las funciones mismas de quienes se desempeñen dentro de ella.

Como primer punto se plantea la falta de tiempo para trabajar ante grupo en dos de los tres grados que comprende la educación secundaria ya que no existe un horario establecido para ellos (primero y segundo) lo que bloquea a su vez, el trabajo que se realice o pretenda realizar con éstos.

Al respecto, se sugiere que para los grupos en quienes no hay un horario marcado para desempeñar el trabajo de orientación educativa, sean otorgadas al menos dos o tres horas durante el periodo de evaluación, esto deberá ser programado por los directivos en base a la planeación de los profesores y al propio calendario establecido por el sistema educativo, lo que da oportunidad de que en ésta etapa los profesores de grupo no desatiendan a los alumnos por la presión de entregar evaluaciones o bien de calificar y/o revisar exámenes, trabajos, libretas, etc. Asimismo, la asignación de éstas horas contribuiría a realizar y aplicar el programa de orientación para los dos primeros grados de la educación secundaria, permitiendo que los temas no se pospongan por largos periodos y se pierda la continuidad e interés por parte de los alumnos .

Como segundo punto, tenemos la falta de apoyo de las autoridades institucionales o educativas, problema que se puede solucionar con la elaboración de un programa conjunto para todo el personal, donde se involucre desde el inicio la participación obligatoria de todos los que laboren en la escuela, respetando las funciones de cada uno de ellos en cuanto al puesto que ocupen contemplando el compromiso e intervención correspondientes con los alumnos e institución que representan. Todo lo anterior debe ser marcado al inicio de cada ciclo escolar por los directivos y éstos a su vez deberán modificar el programa de acuerdo a las variantes que vayan surgiendo, respetando propuesta y estrategias para la solución de las mismas.

Por otro lado, se propone también que los directivos hagan un análisis de las funciones del orientador para no caer en el error que muchos de ellos cometen al tener el concepto de éste como cuidador, mensajero, cobrador, etc., exigiendo no sólo se haga cargo de la solución de los problemas de alumnos, sino también de los profesores, función que no le corresponde a ellos.

De ser aplicado lo anterior se evitaría la mala relación que se da entre algunos docentes con orientadores ya que no debemos olvidar que en ocasiones las observaciones que se hacen en cuanto a la asistencia, puntualidad, control de grupo, planeación de clase, etc. por parte del orientador a los docentes es motivo de grandes fricciones entre ambos, siendo que quien debe dar solución a éste tipo de problemas directamente son los directivos y no delegar por comodidad el asunto a los orientadores.

La insuficiencia de material es otra de las limitantes que existen para llevar un mejor trabajo, para ello se hace la petición de materiales actualizados que apoyen los temas de orientación tales como videos, libros, cuadernillos de trabajo, carteles, manuales, etc. así como el apoyo de la SEP para la coordinación y elaboración de todos éstos materiales.

En lo que respecta al papel de los padres, se propone la creación de un programa donde el trabajo se lleve a cabo entre profesores (quienes están frente a los alumnos), orientadores (quien debe dar solución a los problemas) y padres de familia (responsables directos de sus hijos) donde se involucren todos ellos mediante una amplia comunicación y participación para prevenir el incumplimiento de tareas, materiales, etc. Además de lo anterior, se sugiere también la impartición de talleres para padres donde lo ideal sería la asistencia de la pareja.

Ahora bien, en lo relacionado al compromiso del orientador, sería pertinente que se brindara una continua capacitación por gente preparada y no por los mismos orientadores (reproducción) así como cursos, diplomados o especialidades en orientación educativa, esto se propone debido a la diversidad de perfiles profesionales existentes en la orientación. Así también se propone que dentro de la formación académica de las carreras afines a la orientación educativa deben ser incluidas materias relacionadas a ésta, sobre todo en la carrera de psicología, ya que la de pedagogía si se contempla la asignatura dentro de su currícula. Lo anterior apoyaría sobre todo a los psicólogos que se inserten en el puesto de orientador, ya que algunos de ellos dentro de su formación profesional sólo han tenido experiencia en el área industrial o clínica (educación especial), lo que provoca que se les haga difícil cumplir con las funciones de orientador.

Cabe mencionar que en lo personal y dentro de mi formación profesional recibida como psicóloga en la ENEP Iztacala, me fueron proporcionadas las bases principales para poder solventar en su mayoría las limitantes que se enfrentan como orientador, gracias a que gran parte de mi práctica durante la carrera se desarrollo dentro de la educación, trabajo con adolescentes y con grupos de padres de familia. Debido a lo anterior, la formación de la que se habla, proporcionó conocimientos y desarrollo habilidades en cuanto a las áreas educativa, clínica y social, de las que son retomados y/o aplicados sus principios al trabajar en la orientación educativa, lo que contribuye en poder solucionar las problemáticas diarias que se enfrenta en la labor como orientador. Sin embargo, se insiste en que sería conveniente incluir dentro de las asignaturas de la carrera una relacionada a la orientación educativa y vocacional, ya que no todos los egresados de la ENEP Iztacala tienen contacto durante su formación con ésta área y en el momento de insertarse en éste campo se les hace difícil el poder solventar las limitaciones que se les presenten.

Por último se propone una redefinición o delimitación de funciones, donde se requiere de un análisis específico de los mismos para con ello respetar las funciones a desempeñar basadas en el perfil profesional, es decir, hacer la separación en cuanto a las actividades de psicólogos o pedagogos para obtener con ello un trabajo más organizado y posiblemente más eficaz.

CONCLUSIONES

La experiencia obtenida a lo largo de la práctica profesional en el sector educativo ha sido muy grata debido al contacto con los jóvenes alumnos y a la intervención solicitada por ellos para la solución de los problemas que como adolescentes enfrentaron en su momento, siendo éstos de tipo sentimental, familiar, emocional y académico, además de contribuir en la toma de decisiones para su vida profesional.

Sin embargo, quienes nos hemos desempeñado como orientadores educativos dentro del nivel secundaria y en éste caso técnica, sabemos que no es tan sencillo, ya que tenemos que enfrentar las diferentes variantes que influyen en el desempeño profesional de quien ocupa el puesto.

Lo que bloquea en muchas ocasiones el logro de los objetivos de la asignatura es más que nada el resultado de la falta de claridad en cuanto a sus funciones, así como la carencia de compromiso en las personas involucradas en una institución educativa como son alumnos, padres de familia, directivos y docentes.

Todos ellos contribuyen a que la labor del orientador se desvirtúe ya que a éste se le considera el medio por el cual la institución debe dar solución a todos los problemas que surjan dentro de ella, siendo parte de éstos casos extremos como el pago de cooperación por padres de familia, el respeto de alumnos a profesores e incluso la limpieza de los sanitarios.

Ahora bien, lo anterior es parte de lo que no se acepta por los orientadores ya que se sabe que debemos enfrentar grandes obstáculos que atañen a nuestro objetivo primordial quien es y siempre será EL ALUMNO, siempre y cuando éstos impedimentos estén siempre en relación con la educación de los jóvenes con los que se trabaja y no en la pérdida de tiempo que implica el atender casos como los ya mencionados.

La orientación no debe quedarse estancada sólo en un pequeño cubículo o anexo asignado dentro de la escuela, mas bien, debe ser un elemento de suma importancia y gran peso en la educación. Para poder lograrlo se deben saltar grandes obstáculos que han estado siempre presentes y que la desaparición de los mismos no va a depender del todo de nosotros ya que no podemos dar solución a todas las inconformidades que existen por parte de los orientadores, solamente queda el manifestarlas y hacer sugerencias para su solución.

Dichas inconformidades van a tener pequeñas diferencias de una escuela a otra, dependiendo la ubicación social de éstas, así como de sus dirigentes ya que los problemas y limitaciones existentes en las instituciones educativas son muy semejantes.

Sin embargo, a pesar de las diferencias que existan entre las escuelas en cuanto a las necesidades y ubicación se coincide en que un buen inicio para abatir parte de las limitantes que enfrenta el orientador es la propuesta que siempre resalta en las reuniones de orientadores que consiste en sea otorgado un espacio adecuado para la atención individual del alumno y de los padres de familia, lo cual contribuiría para que se diera una mejor comunicación y confianza durante las sesiones con el orientador ya que cuando no se cuenta con el espacio apropiado, tanto alumnos como padres se cohiben al manifestar sus problemas y esto a su vez bloquea el trabajo completo con ellos, además de que hay riesgo de que otras personas se enteren de sus problemas.

Lo anterior beneficiaría sobre todo al psicólogo que ocupa el puesto ya que con ello tendría más libertad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional y que en éste caso sería del área clínica, brindando aun más dedicación a los alumnos y familia. Muchas veces no se puede llevar a cabo debido a la falta de apoyo por el sistema educativo en sí. Si bien es cierto, es indispensable que un orientador cubra la preparación en psicología o pedagogía, sin embargo, no siempre se permite la aplicación de los conocimientos que se tienen para la solución de los problemas de alumnos y padres de familia, lo que en lo personal y como psicóloga me limita a sólo cubrir parte de la solución quedando únicamente en el diagnóstico y canalización, ya que no es permitido involucrarse más allá de esto, debido a la falta de tiempo y a la demanda de diferentes problemas de otros alumnos. Si tomamos en cuenta que en la comunidad existen casos de violación intra familiar, abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, etc. podemos ver que realmente resulta frustrante no brindar la ayuda necesaria a quienes se han acercado a nosotros para recibirla y más aún cuando les ha sido difícil abrirse al diálogo y confiar sus intimidades a alguien.

Es verdad que la falta de tiempo y las múltiples funciones que implica el ser orientador bloquean el trabajo y/o dedicación para casos especiales, es decir, los que requieren atención particular. Sin embargo, aunque esto sea ya de nuestro conocimiento, no deja de provocar sentir impotencia al no poder contribuir en la solución de los problemas de los alumnos adolescentes.

Cabe aclarar que esto es únicamente opinión personal y que por la experiencia tenida como orientadora se externa, más no quiero que se generalice.

Lo anterior en relación a todos los psicólogos que laboran como tal, ya que algunos de ellos cuentan con oportunidades de realizar su trabajo basándose en sus propias inquietudes y decisiones o en otros casos el departamento de orientación está dividido de acuerdo a su perfil de preparación haciéndose responsables cada uno de los problemas que les correspondan. En otras instituciones sólo respetan las políticas que existan dentro de ellas donde predomina que entre menos se involucren con los alumnos es mejor.

Tal pareciera que éste último grupo que se mencionó se conformara sólo con cubrir parte de su función sin tomar en cuenta que están trabajando con adolescentes quienes, por la etapa que viven, presentan un sin fin de inquietudes y sobre todo de cambios donde el apoyo del psicólogo puede ser de gran utilidad y colaboración en la superación y asimilación de los problemas que enfrentan los estudiantes. No debemos olvidar que para quienes trabajamos en el campo educativo no es sencillo promover cambios de actitud total en los alumnos, ni tampoco darle solución a su vida personal y familiar, pero lo que si podemos y debemos es motivarlos y guiarlos para no reproducir lo negativo que hay a su alrededor, haciéndolos entender que ellos forman parte de la transformación del entorno social y cultural por lo que en sus manos está el propiciar cambios en su beneficio, es decir, elevar su autoestima y darles la confianza necesaria en su persona para que de ésta manera pueda tomar decisiones en cuanto a su vida.

Es evidente que el psicólogo como orientador debe hacer uso de sus habilidades y conocimientos respecto al comportamiento de los individuos y ponerlos en práctica para con ello ganarse la confianza de los alumnos y así lograr que éstos le proporcionen elementos que le sirvan de ayuda para dar solución a tantos problemas que se presentan en los adolescentes que cursan la educación secundaria.

Con lo anterior se intentaría dar un mejor concepto a la orientación educativa ya que en la actualidad como lo menciona Flores (1995) la orientación no pasa a ser ,en la mayoría de casos mas que una guardería para grandes donde se debe dar solución a problemas que no atañen al proceso enseñanza-aprendizaje, los que van implícitos en frases como: "el profesor llegó tarde " ; dale solución !, " el niño tiró el lápiz " ; hay que hacer algo! " no ponen agua al baño " ¿qué vas a hacer?.

El trabajo del orientador debe ser más representativo y con mayor proyección para que los resultados sean palpables, para poder lograrlo tendríamos que analizar algunas cuestiones sobre la vida cotidiana dentro de las escuelas y reflexionar sobre ellas, pero no sólo los orientadores sino el sistema educativo en general.

En uno de los capítulos del trabajo se plantearon dos aspectos de gran importancia en el desempeño del orientador y se trata del trabajo administrativo y de las limitaciones que enfrenta en su tarea diaria. Dentro del primer punto nos damos cuenta que a pesar de que el orientador debe manejar cuestiones administrativas, parte de lo que realiza es exagerado ya que es depositada en él demasiada documentación que bien podrían realizar las secretarías o la persona responsable de ello como lo son directivos quienes a veces delegan la responsabilidad del llenado o elaboración de documentos al orientador, encargándose ellos sólo de firmarlos, pero, para terminar con ello es necesario que se establezca claridad en las funciones de cada uno de los trabajadores educativos donde sin frases como la de "realizar todas las funciones inherentes a su puesto" sean especificadas las actividades que debe realizar cada uno de los que participan en la educación como lo son docentes, orientadores, directivos, área administrativa y manual y sobre todo que cada uno de ellos conozca las funciones de todos y evitar así abusos basados en jerarquías y/o la realización de actividades que no forman parte del puesto que se ocupa y por las que se recibe un salario.

Dentro del intercambio de experiencias de orientación educativa a nivel regional de 1998, se debatió precisamente acerca del trabajo administrativo y se llegó a la conclusión de que sería conveniente que cada institución contara con el personal administrativo y manual necesario (de acuerdo al número de grupos) para que el orientador no realice sus funciones, dentro de ello va implícito que el gobierno del Estado tendría que abrir más plazas para secretarías y evitar con ellos que el orientador lleve a cabo funciones de éste campo.

Por otro lado se manifestó también que el número de alumnos sea con un máximo cuarenta ya que cuando se sobrepasa éste, se requiere el manejo de más documentación y casi siempre es repetitiva. Así también se sugiere el programar el trabajo administrativo con el objetivo de evitar el desatender a los alumnos y sobre todo de observar los aspectos que deben ser el blanco de la función del orientador los cuales son:

- a) Educativo: Atención a problemas relacionados con el aprovechamiento.
- b) Asistencial: Detección de problemas de salud física y mental (adiciones, repercusiones emocionales de los problemas familiares, etc.).
- c) Social: Favorecer el desarrollo de la conciencia social del alumno respecto a la escuela, familia y comunidad.
- d) Vocacional: Proveer al alumno de elementos suficientes para que decida su actividad futura.

Por último que el orientador que tenga a cargo el tercer grado reciba el pago extra de esas tres horas a la semana que cubre ante grupo ya que esto implica una carga más de tipo administrativo.

Lo anterior son sólo parte de las propuestas que se han dado para disminuir el trabajo administrativo, mismas que aún no han sido solucionadas y que posiblemente no lo sean en mucho tiempo, esto se menciona debido a que año tras año se proporcionan grandes listas con sugerencias y aportaciones para mejorar la labor de la orientación educativa. y hasta el momento no se ha visto que se tomen cartas en el asunto.

Por otro lado, en lo que respecta a las limitaciones que enfrenta el orientador, resulta difícil el abatirlas puesto que no sólo intervienen en ello la carga de funciones tan mencionadas hasta el momento, sino también el papel de cada uno de los que forman parte de la institución educativa incluyendo a padres de familia con quienes a veces se tiene que trabajar más que con los propios alumnos y sobre todo cuando delegan la responsabilidad de la educación de sus hijos a la institución creyendo que ésta debe solventar las diferentes necesidades (afectivas, sociales, alimenticias y a veces económicas) de los alumnos.

Sería difícil pensar en abatir éste tipo de restricción a la que se enfrenta el orientador, ya que no es cuestión personal el acabar con ellas, sin embargo, se podría iniciar con un trabajo arduo con padres de familia (contemplando la falta de disposición) manejando primeramente como obligatorio cursos propedéuticos para ellos y como requisito indispensable para la inscripción de sus hijos, además en el transcurso del ciclo escolar realizar cuestionarios dirigidos a los padres o tutores con el fin de indagar los problemas familiares y escolares que puedan afectar la estancia de los hijos en la institución y de ésta manera contar con bases que puedan servir para el trabajo del orientador. Por otra parte se sugiere también la impartición de talleres para padres y sobre todo para mujeres donde se les apoye en el rescate de su autoestima y de sus valores. Al igual que lo anterior se propone que se promueva la enseñanza abierta para adultos con la finalidad de que puedan apoyar académicamente a sus hijos, esto último debido a que algunos de los padres de familia (y que en algunos grupos coincide son mayoría) se justifican el no dedicar tiempo a sus hijos en cuanto al estudio porque no saben leer, escribir o sumar, siendo que en muchos casos lo que el alumno quiere es sólo se preste atención e interés a sus útiles, a la revisión de sus libretas, tareas, trabajos, etc.

Sabemos que para que lo anterior se pueda llevar a cabo se requiere de la participación de todo el sector educativo, es decir, que no se pongan trabas y se dé tiempo para llevar a cabo las inquietudes y proyectos del orientador o de la persona que proponga las alternativas de cambio.

Cabe aclarar que todo lo mencionado hasta el momento no se debe entender como queja pues sólo se ha hecho un análisis respecto al trabajo del orientador educativo donde se ha insistido sobre todo en una redefinición de funciones como sugerencia para que la materia y quienes trabajamos en ella mostremos resultados más reales, rescatando la frase tan utilizada por algunas personas acerca de que "La Orientación Educativa es el pilar de toda institución" y que a su vez ya no sea cuestionable, sino que se le dé el valor y reconocimiento que merece. Por lo anterior no queda más que el orientador trabaje con profesionalismo, con entusiasmo y sobre todo con compromiso ya que con ello se podrán lograr muchos de los proyectos que tiene la Orientación Educativa.

REFERENCIAS

1. Alcántar C., Guerrero P. (1996). **Al Final de un Camino**. Edit. Carbajal, México
2. Alonso, J. (1997). **Las Funciones del Orientador**. Tesis inédita, México: Carrera de Pedagogía, Escuela Normal de Naucalpan.
3. Arredondo, A. (1996). **El Perfil Profesional en la Educación**. Trabajo inédito.
4. Beltrán, J. (1995). **Psicología de la Educación**. Ediciones Eudema, Madrid
5. Cabrera G., Jiménez I. (1999). **Formación del Orientador Educativo**. Propuesta de la AMPO.
6. Cruz, L. (1999). **La Importancia de la Educación**. Tesis Inédita, México: Carrera de Educación Primaria, Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza.
7. Flores, P. (1995). **Conceptualización de la Orientación Educativa**. Trabajo Inédito.
8. Gómez, B. (1997). **Estrategias para atacar la reprobación y bajo aprovechamiento de alumnos de tercer grado de secundaria**. Reporte de Trabajo Profesional Inédito, México, D.F. : Carrera de Psicología, UNAM, Campus Iztacala.
9. González, D. (1995). **Los Grandes Retos del Orientador Escolar**. Trabajo Inédito, México. Escuela Normal Superior del Estado de México.
10. Hernández, G. (1991). **Psicología de la Educación**. Editorial Trillas, México.
11. Hernández J., Pastrana A. (1996). **Antología y Programa del Curso de Actualización sobre Psicología Educativa**. México. UPN
12. Hernández, V. (1996). **Orientación Educativa**. Editorial Santillana, México.

13. Jiménez, P. (1996). **El Psicólogo como Orientador Educativo en la Escuela Secundaria: Análisis, Reflexiones y Propuestas.** Reporte de Trabajo Profesional Inédito, México: Carrera de Psicología, UNAM. Campus Iztacala.
14. Morlán, M. (1997). **Manual Operativo de Orientación Educativa para Primer Grado de Educación Secundaria.** Obra Pedagógica Inédita, México: Carrera de Pedagogía, Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli.
15. Morlán M., Rodríguez G. (1998). **Las Academias de Orientación.** Trabajo inédito, México.
16. Nava, J. (1991). **La Orientación Educativa en México.** México, AMPO.
17. Océano Uno. (1992). **Diccionario Enciclopédico Ilustrado.** Grupo Editorial Océano, Barcelona.
18. Reynoso, V. (1997). **Funciones del Psicólogo como Orientador Técnico en el CECyT " Narciso Bassols García ".** Reporte de Trabajo Profesional Inédito, México: UNAM Campus Iztacala.
19. Rodríguez D., Moreno L. (1994). **Orientación Educativa.** Editorial PAX, México.
20. Sainz, C. (1997). **Orientación Educativa. ¡Decide Tú!** Editorial Prentice Hall, México.
21. Sanjuán, S. (1985). **El Departamento de Orientación en un Centro Educativo.** Ediciones Anaya, México.
22. Segura, C. (1996). **La Labor del Orientador Educativo.** Reporte de Trabajo Profesional Inédito, México: Carrera de Psicología, UNAM, Campus Iztacala.
23. Secretaría de Educación Pública (1974). **La Educación Básica.** SEP, México.
24. Secretaría de Educación Pública (1993). **Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Secundaria.** SEP, México.
25. Secretaría de Educación Pública (1996). **Talleres Generales de Actualización para Maestros de Educación Básica.** Comisión Nacional de Libros Gratuitos, México, D.F.